

Las Cortes iniciaron ayer el examen de la labor presupuestaria y la discusión de los gastos del Tribunal de Cuentas determinó debates y proposiciones incidentales

El señor Azaña leyó el proyecto de Ley de Incompatibilidades, que fué acogido con murmullos de desagrado

Madrid, 2.—Varias horas

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul, el señor Largo Caballero.
Desamación.
El señor Besteiro dice que la Comisión designada para recibir informes acerca de los sueldos que perciben los diputados, los ha pedido ayer, y solicita que se aplaque este debate hasta la semana próxima.
Se acuerda celebrar una sesión dedicada a este objeto el miércoles.

ORDEN DEL DIA

El señor OSSORIO Y GALLARDO apoya una proposición sobre represión de los delitos contra el orden social o político.
Don DANIEL VAZQUEZ apoya otra proposición sobre la cuestión de amnistía por delitos electorales.
Ambas son tomadas en consideración.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda, declarando exenta de gravamen tributario la explotación artística del Teatro Español de Madrid.
Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Gobierno interior sobre los gastos y obligaciones generales del Estado y del Tribunal de Cuentas de la República.

El señor GUERRA DEL RIO interviene contra la totalidad.
Pide que se reparta entre los diputados el impreso con el presupuesto para conocer los detalles.
Alude al artículo de la Constitución que establece no se puedan presentar enmiendas de aumentos de gastos si no vienen pedidas por la décima parte de los diputados.

Opina que la Comisión debe tener absoluta libertad para variar las cifras.
El señor BESTEIRO:—Imprimir los presupuestos llevaría mucho tiempo, pero se repartirán los votos particulares y enmiendas.

El señor CARNER dice que reconoce que la Comisión puede tener facultades para proponer aumentos, pero estos deberán ser acordados con el quorum legal.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica nuevamente, rogando al presidente de la Comisión de Presupuestos que tenga en cuenta esta interpretación.

El señor BESTEIRO:—Para que no haya vacilaciones en la interpretación de la Constitución, se redactará una proposición en este sentido.

El señor GUERRA DEL RIO manifiesta que redactará la proposición incidental de la cual surgirá la interpretación deseada.

El señor LEIZAOLA consume un turno en contra de la totalidad.

Don ABILIO CALDERON consume otro turno, censurando la intervención de los ministros en la confección de este presupuesto.

El señor CARNER niega que haya tenido parte en ello.

El señor CALDERON:—El procedimiento seguido vulnera la Constitución y no puede tener validez si no se revalida por 422 votos.

Es improcedente que se hayan aumentado las partidas del anterior presupuesto.

El señor VIDARTE:—La Comisión no ha aumentado las cifras del anteproyecto, sino que, al contrario, las ha reducido.

El señor CALDERON:—Pero se ha aumentado en 38.000 pesetas.
El señor VIDARTE:—Esta cantidad es para dotar las plazas de fiscal y abogado fiscal, creadas por el Gobierno.

El Tribunal ha vuelto a la organización que tenía en 1870.

Justifica la creación del Cuerpo de Letrados de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

El señor LEIZAOLA rectifica.

El señor MARTINEZ DE VELASCO consume otro turno en contra, coincidiendo con los argumentos del señor Calderón, y el señor VIDARTE mantiene el dictamen.

El señor BESTEIRO:—No procede la mayoría absoluta que pide el señor Velasco, porque la Comisión no ha introducido aumentos en el Presupuesto.

Terminada la discusión de la totalidad, se discute el articulado.

El señor LOPEZ GOICOECHEA defiende una enmienda pidiendo sea retirado el dictamen hasta que se cumpla el artículo 120 de la Constitución, que regula la organización del Tribunal de Cuentas. De no prevalecer este criterio pide que se rebajen las consignaciones para el teniente fiscal y el abogado fiscal.

El señor VIDARTE rechaza la enmienda.

El señor GOICOECHEA la retira.

El señor ALBA:—Pido la palabra contra el dictamen.

El señor BESTEIRO:—Aunque no creo momento oportuno para su intervención, se la concederé.

El señor ALBA:—Creo que el momento es oportuno, porque no se ha discutido el dictamen.

Se desecha una enmienda del señor ORTEGA Y GASSET.

El señor ALBA combate el aumento que figura en este presupuesto. Cree que entraña un lamentable ejemplo, ya que la Comisión no puede negarse a mantener otros aumentos justos de otros funcionarios.

El señor BESTEIRO, desde el banco de la Comisión, como presidente de ésta, le contesta.

Dice que no puede quedar flotando en el ambiente la idea de que la Comisión haya hecho aumento en el presupuesto. El presupuesto es el mismo que presentó en la "Gaceta" el Gobierno, y los aumentos responden a nombramientos hechos por el Gobierno.

El señor ALBA no me ha convencido S. S. Insisto en que figuran aumentos en el presupuesto. Lo que no quiero es que el sufra el prestigio de la Cámara votando un aumento en el primer presupuesto que se vota, cuando todos conocemos el estado de la economía española, principalmente de la clase obrera que vosotros queréis representar.

El señor BESTEIRO:—No sé la "Gaceta" que tendrá S. S.; pero yo le aseguro que no existe diferencia entre lo propuesto por el Gobierno y el dictamen de la Comisión.

Con relación al presupuesto del Tribunal de Cuentas, la Comisión ha hecho una rebaja por valor de 40.000 pesetas.

El señor ALBA:—En las palabras del dictamen consta que se hace un aumento de 70.000.

El señor BESTEIRO:—Ruego a S. S. que me remita la "Gaceta" en que ha leído esa cifra.

El señor ALBA:—Yo me atengo a lo que dice el dictamen.

El señor BESTEIRO:—Pero si está confeccionado sobre las cifras del presupuesto del año pasado. (Risas).

VARIAS VOCES:—Ya lo sabía.

El señor ALBA:—Pero aquel presupuesto lo prorrogó el Gobierno, revalidado aquellos aumentos.

El señor BESTEIRO:—Esa es cuestión aparte. Improcedente. La prorroga fué acuerdo del Gobierno y de las Cortes.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, señor CASTRILLO:—Se aprueba el dictamen.

Los vascos-navarros, agrarios, federales y el señor Alba, piden votación nominal, y se aprueba por 214 contra 20.

Se procede a la votación definitiva de los proyectos de Guerra discutidos ayer.

Se ha presentado una petición para que la votación sea nominal.

El señor GUERRA DEL RIO:—Manifiesta que si el quorum es necesario, los radicales, que ayer se abstuvieron, votarán hoy; pero para que no haya contradicción entre su actitud de ayer y la de hoy, votarán contra el proyecto.

Se procede a la votación nominal y el proyecto se aprueba por 176 contra 74.

El señor MADARIAGA dice que la votación no es válida, porque no han votado a favor la mitad más uno de los diputados.

El señor BESTEIRO:—En el quorum se exige sumando los votos favorables y los adversos, por consiguiente la votación ha sido reglamentaria.

El señor AZANA lee el proyecto de ley de Incompatibilidades.

La lectura se sigue con gran interés, rodeando la tribuna numerosos diputados.

Al final se acoge al proyecto con grandes murmullos.

Lee otro proyecto de ley sobre destinos públicos.

El señor CARNER lee otro proyecto de ley.

Se lee una proposición incidental proponiendo que la Comisión de Presupuestos pueda hacer aumentos en los proyectos de ley del presupuesto de gastos, atendiendo a las condiciones del artículo 108 de la Constitución y al quorum que se prescribe para su aprobación.

La defende el señor GUERRA DEL RIO.

DON GABRIEL FRANCO dice que la proposición va contra la letra y el espíritu de la Constitución. —Si un diputado quiere que se aumenten los

gastos tiene el camino legal siguiendo las indicaciones de la Constitución, o sea buscando la décima parte de los diputados.

El señor GUERRA DEL RIO insiste en su petición.

El señor LLUHI se opone.—Para que haya presupuesto en la fecha indicada, lo mejor es dejar las cosas como están y discutir el presupuesto del Gobierno. La Comisión no puede tener más facultades que las que se dan a la Cámara.

El señor BAEZA MEDINA dice que el artículo 108 de la Constitución no prohíbe los aumentos; lo que hace es regularlos y se muestra conforme con la proposición.

Se lee otra, proponiendo que la del señor Guerra del Río pase a la Comisión de Constitución.

La apoya don GABRIEL FRANCO, diciendo que aunque no existe la Comisión de Constitución están en la Cámara todos los vocales y podría informarla.

Le contesta el señor GUERRA DEL RIO, rechazándose esta última proposición.

El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que la memoria agraria no está conforme con la proposición del señor Guerra del Río.

Se procede a la votación ordinaria y se produce barullo y gran desorientación entre los diputados, que de una misma minoría votan en pro y en contra.

El PRESIDENTE lo hace advertir a la Cámara y se invalida la votación.

El señor ALBA estima que la propuesta del señor Guerra del Río complica mucho la discusión de los presupuestos.

El señor CORDERO explica por qué unos socialistas votan en favor y otros en contra. No ha sido más que por un acto de solidaridad con otras minorías.

El señor CARNER:—La proposición del señor Guerra del Río no tiene ninguna virtud, porque o la mayoría de la Comisión tiene fuerza para mantener una propuesta suya en la Cámara o no la tiene, y en cada uno de los casos la situación es bien definida.

Pide que se retire la proposición.

El señor GUERRA DEL RIO, advierte:—Podría parecer que mi proposición entrañaba una cuestión política, y yo he aceptado la nueva orientación de la propuesta, precisamente por iniciativa de los socialistas.

Pide se dé cuenta de la votación ordinaria.

El señor BESTEIRO:—No he dado el resultado de la votación por las dudas surgidas, pero ha sido 99 en pro y 86 en contra.

El señor GUERRA DEL RIO:—Entonces está aprobada! (Protestas de diversa significación).

El señor BALLESTER:—Yo pedí que se repitiera nominalmente.

El señor ALDASORO, como uno de los secretarios, explica lo ocurrido, diciendo que observó vacilación en los distintos grupos y no le dejaron terminar.

El señor CARNER:—No vale la pena que se exalten las pasiones por una cuestión tan nimia. En definitiva, no se discute nada. Según la proposición y según el artículo 108, todo aumento de gastos requiere la propuesta del diez por ciento de los diputados y la aprobación del quorum. Es cuestión de procedimiento.

El señor GUERRA DEL RIO:—Lamento que hayamos perdido más de una hora para nada práctico. Podíamos habernos ahorrado todo esto.

Queda retirada la proposición.

Se pone a debate el dictamen del proyecto de ley relativo al impuesto de transporte por mar y salida de las fronteras, alcoholes y cerveza, pólvora y mezclas explosivas, gasolina y tabaco.

Como la Cámara ha quedado casi desierta, el señor BESTEIRO dice que, dado el ambiente de la Cámara, conviene que no pueda seguir la discusión, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.



LA SEÑORA

D.ª Cecilia Serrano Martínez de Ramos falleció en el día de ayer, a los 53 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo don Jaime Ramos (Empleado del Banco de España); hijos don Jaime, don José, doña Carmen, doña Milagros, doña Teresa y doña Joaquina; hermanas doña Cándida y doña Elvira; hermanos políticos doña Josefa, don Tomás y don Hilario Ramos, doña María L. Badillo y doña Aurea Galicia; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 3 de marzo de 1932

FUNERAL: HOY, JUEVES, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.
CONDUCCION DEL CADAVER: HOY, A LAS CINCO.
CASA MORTUORIA: GENERAL ESPARTERO, LETRA, G.
MISA DE REQUIEM: MAÑANA, VIERNES, A LAS DIEZ Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL: SANTA MARIA DE LA REDONDA.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153. Teléfonos 1754-1258



LA SEÑORA

Doña María Urquía y Bustinduy

(VIUDA DE ZULAICA)

FALLECIO AYER, A LOS 46 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Angel, doña Berenice y doña Gemma Paz; padre don José; hermanos Sor Resurrección (Clarisa), don Juan y doña Margarita; hermanos políticos doña Obdulia Iriarte, don Ezequiel Zulaica, don Juan Pérez Emparan y doña Rafaela Braña; tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 3 de marzo de 1932

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM: HOY, JUEVES, A LAS DIEZ Y CUARTO.
CONDUCCION DEL CADAVER: HOY, A LAS OCHO.
IGLESIA PARROQUIAL: SANTA MARIA DE LA REDONDA.
CASA MORTUORIA: GENERAL ESPARTERO, LETRA R.

No se reparten esquelas.

La familia no recibe en este día.

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153. Teléfonos 1754-1258.

El proyecto de Ley de Incompatibilidades que leyó ayer en la Cámara el Jefe del Gobierno

Como se anunciaba, es amplio y duro

Madrid, 2.—11 noche

El presidente del Consejo leyó hoy en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.º.—El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

Primero. Con todo otro cargo de elección popular.

Segundo. Con todo cargo gratuito o retribuido de la administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea en su caso la forma de la retribución.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior el cargo de ministro y el de subsecretario.

Queda subsistente lo dispuesto en el párrafo tercero de la base cuarta de la ley de 22 de julio de 1918 y artículo 44 de su reglamento.

Tercero. Con todo cargo gratuito o retribuido de la administración provincial, municipal o de las regiones autónomas, cualquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.

Quarto. Con todo cargo gratuito o retribuido en los Monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean municipales, regionales o locales, y en las Mancomunidades Hidrográficas u otros servicios autónomos.

Artículo 2.º.—El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuren en los escalafones de la administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes, los números 2 y 3 del artículo primero de esta ley.

Los que hubieran sido ministros o subsecretarios no podrán obtener, hasta dos años después de su cese, ninguno de los cargos a que se refiere el número cuatro del artículo primero de esta ley, salvo cuando fueran designados para los mismos en representación del Estado.

Los exministros de Justicia no podrán abogar ante los tribunales de

la República hasta dos años después de su cese.

Artículo 3.º.—Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en el artículo primero de esta ley.

Artículo 4.º.—Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo.

Ningún funcionario que tuviese asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más, podrá percibir la segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, ni en el mismo Ministerio a que esté adscrito ni en Ministerio distinto.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio del derecho a percibir dietas viáticas o indemnizaciones cuando así proceda con arreglo a las leyes orgánicas y a los reglamentos de los respectivos servicios.

Se exceptúa asimismo el caso del funcionario público que fuese designado para formar parte de un Consejo Técnico o Consultivo.

La remuneración por este segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal.

Este artículo es aplicable a los funcionarios de la administración provincial, municipal o de las regiones autónomas.

Artículo 5.º.—Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1855 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Artículo 6.º.—Los funcionarios públicos que sirvan o hubiesen servido en algún departamento de la administración del Estado no podrán aceptar

empleos o destinos en empresas o servicios privados que tengan relación con los departamentos que aquellos sirvieron o hubieran servido.

Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

Artículo 7.º.—El diputado a Cortes que fuese nombrado para alguno de los cargos a que se refiere el artículo primero de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento si lo acepta o lo rechaza.

La aceptación equivale a la renuncia del cargo de diputado, de la que dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo primero de este artículo produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Artículo 8.º.—El que estuviese ocupando un cargo de los comprendidos en el artículo primero de esta ley y fuese elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los dos cargos en la forma prevenida en el artículo anterior.

Las Cortes no aprobarán el acta del diputado electo mientras no conste por modo auténtico que le ha sido admitida la renuncia del cargo incompatible.

Artículo 9.º.—Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales y concejales que, cuando incurran en incompatibilidad deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes con relación al Parlamento.

Artículo 10.º.—Los Monopolios, Empresas y Servicios a que se refiere el número cuatro del artículo primero de esta ley remitirán al Ministerio de Hacienda relación anual de sus funcionarios de toda clase y categoría así como de sus consejeros, abogados y asesores.

También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que ocurrieren en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Artículo 11.º.—La Intervención general de Hacienda, no autorizará las nóminas en que se infrinjan algunos de los preceptos de esta ley.

Madrid, tres de marzo de 1932.

El presidente del Consejo, Manuel Azaña.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París

ESPECIALISTA EN

RISON - VIAS URINARIAS

RAYOS X. LABOR. ORIO

Vara de Rey, 13, 2.º Tel. 1216

José María Galdiz

Médico agregado del Hospital civil de Bilbao

Especialista Oídos. Nariz. Garganta. Pasará consulta en Haro, todos los martes de 11 a 2 y de 4 a 6, en el Hotel Higüña.

Aneche, en la casa que habita el juez que ac- túa en el atentado a las Cortes, estallaron dos bombas de gran potencia que causaron grandes destrozos

No se registraron desgracias personales

Madrid, 2.—11 noche

A las diez y veinte de la noche han estallado dos bombas en los balcones del piso bajo de la casa número 19 de la calle del Conde de Xiquena.

En el piso segundo derecha de esta finca habita el juez de instrucción del distrito del Congreso señor Bellón, que instruye el sumario por la agresión a las Cortes del comunista Escribano en la pasada semana.

A dicha hora, el inquilino del piso bajo derecha Tomás Barroso Pérez, de 40 años de edad, comisionista, se encontraba cambiando los muebles de una habitación que tiene dos balcones.

En uno de éstos le pareció a Tomás advertir que atravesaban un Palo y se asomó al otro balcón, sin que viera a nadie.

Como medida de precaución cerró herméticamente, incluso las persianas de los dos balcones.

Dos minutos después se produjo una gran explosión, rompiendo los cristales, ventanas y puertas, que fueron arrancadas de cuajo.

Apenas repuestos de la impresión que la explosión produjo, se efectuó otra de igual violencia en el otro balcón.

La alarma que produjeron ambas explosiones, fué enorme.

El público corría en todas direcciones.

A los pocos momentos acudieron la Policía y el juez.

Las explosiones fueron potentes, oyéndose de gran distancia.

Resultaron rotos todos los cristales de la finca y de otras colindantes, arrancadas las puertas, ventanas e incluso las persianas de varias de ellas.

Dos lunas de café de las Salinas y otra luna de un establecimiento situado en la esquina de la calle de Braganza quedaron completamente destruidas, y también se rompió la luna de otro establecimiento cercano, dedicado a la venta de pájaros, monos y otros animales, cuyos vidrios causaron heridas a monos y pájaros.

El dueño de este establecimiento, que se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una pulmonía, sufrió una impresión grandísima, aunque su esposa quitó cuanto importancia pudo al suceso.

Las bombas que, como hemos dicho, eran de gran potencia, lanzaron mucha cantidad de tuercas, tornillos y otros elementos.

Parce que eran de forma cilíndrica, igual a las que se emplearon en los actos de sabotaje contra la Telefónica.

Afortunadamente no se han registrado desgracias personales.

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

Barcelona, 2.—Varias horas

DECLARACIONES DEL SR. MACIÀ

Esta mañana recibió el presidente de la Generalidad a los periodistas, a los cuales entregó una nota sobre el libro del señor Busquet, en la que se repiten las manifestaciones que anteriormente hizo sobre su opinión acerca del sistema que regirá para la aprobación del Estatuto.

Dice en la nota que lo que ha dicho lo hizo en una conversación particular, pero que no ha expresado su opinión públicamente, aunque está de acuerdo con lo que se le atribuye.

Acercado de los proyectos tributarios del señor Carner, dice que de ello hay mucho que hablar; por ejemplo, del sistema de recaudación, situación de la Hacienda, creación de impuestos, etc.

Confía en la capacidad del señor Carner, pero, a su juicio, lo que haga no alcanzará fruto hasta dentro de un año. Podrían crearse nuevas partidas, por ejemplo en la correspondencia, que podría ser gravada, y añade que el señor Carner tiene que actuar a pie forzado.

Requerida su opinión acerca de lo que ha dicho el señor Bello sobre la cuestión del Estatuto, manifestó que el presidente de Cataluña tan sólo puede ser elegido por Cataluña, pues hay que acatar la voluntad del pueblo.

Por lo demás, el señor Bello le merece grandes simpatías, pues en la Comisión parlamentaria del Estatuto estuvo siempre de acuerdo con la minoría catalana, por lo que no quiere referir con él, aunque se muestra ahora adverso a ciertas aspiraciones de Cataluña.

Creo—terminó diciendo—que su actitud, más que a otra cosa, obedece a exceso de celo por la soberanía nacional.

LADRON QUE SE DA A LA FUGA

En la calle del Marqués del Duero la Policía dio el alto a un individuo sospechoso que conducía un faro. El desconocido se dio a la fuga, abandonando el bulto, que contenía material fotográfico por valor de 7.000 pesetas, que había sido robado en un establecimiento.

SOBRE LA EXPLOSION DE UNAS BOMBAS

El Juzgado que instruye sumario por la explosión de cuatro bombas en el depósito de extracción de arena del Puerto Franco, ha realizado una inspección ocular en dicho lugar, pudiendo comprobar que los daños producidos por la explosión de los artefactos asciende a 100.000 pesetas.

EL ENTIERRO DEL PINTOR CASAS

Con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, se ha verificado el entierro del cadáver del pintor catalán don Ramón Casas. En la presidencia del duelo figuraron el señor Macià, el gobernador, el alcalde y otras personalidades y en el acompañamiento se veían nutridas representaciones de todas las clases sociales.

EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA

El próximo sábado se espera llegue a Barcelona el director general de Enseñanza, señor Lloja. Es posible que de alguna conferencia y visite algunos centros docentes.

Después el señor Lloja continuará su viaje a Girona.

TRASLADO DE PRESOS

Esta tarde, a última hora, se verificó el traslado de varios presos, en conducción ordinaria, desde la prisión de esta ciudad a la de Mataró.

OTRAS NOTICIAS

Hoy reapareció el órgano de la C. N. T. "Solidaridad Obrera".

Un grupo de amigos estuvo en el cementerio depositando flores sobre la tumba del capitán Saneche, por cumplirse el aniversario de su muerte.

En la bodega del buquetanque petrolero sufrió síntomas de asfixia un tripulante.

Acudía a prestarle auxilio el oficial primero don Andrés Triste, hermano del accidentado y se quedó también en el interior, sufriendo los mismos síntomas.

A continuación se organizaron rápidamente los trabajos de salvamento, logrando extraer a ambos accidentados.

Hubieron de ser asistidos de síntomas de asfixia varios bomberos.

Al puerto acudieron rápidamente las autoridades.

Don José Ortega Gasset ni va al Congreso ni cobra dietas

Madrid, 2.—11 noche

Los habituales concurrentes al Congreso venían notando que, a partir de hace ya algunas semanas, el señor Ortega Gasset (don José), no asistía a las sesiones de Cortes.

Como tal ausencia, tras los artículos y los discursos del jefe de la Agrupación al Servicio de la República, era significativa, procuramos averiguar exactamente el fundamento de ella, y a ese efecto conversamos con persona que tiene motivos para conocer la línea de conducta que se haya trazado don José Ortega Gasset. La conferencia fué interesantísima. Destacamos de los informes que se nos suministraron dos hechos que por sí solos explican la actitud adoptada.

"El señor Ortega Gasset (don José)—nos decía nuestro interlocutor—, hombre ecuaníme, no quiere "dar una campanada". Sabe que la renuncia del voto se comentaría extraordinariamente y sugeriría apreciaciones apasionadas, y por eso huye del efecto y se limita a alejarse del Parlamento. Pero no subraya únicamente así en posición peculiar ante la obra legislativa. Para corroborar más y más, desde diciembre no cobra las dietas que le corresponden como diputado. Sabe que son irrenunciables; mas como todo puede coordinarse en este mundo, con no acudir a percibirlos logra en propósito de permanecer al margen."

Por creer que la nomenclatura personal de don José Ortega Gasset y la causa de su apartamiento de las Cortes bien merecen la explicación que antecede, no hemos vacilado en trasladar a nuestras columnas la referencia que transcribimos.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 2.—Varias horas

COMISIONES Y MINORIAS

Esta tarde se reunió la Comisión permanente de Guerra.

El señor Azaña informó extensamente sobre el proyecto de reforma de los Cuerpos político-militares.

El dictamen pasó a la Mesa de la Cámara con ligeras modificaciones.

La minoría radical se ocupó del proyecto de presupuestos.

Acordó presentar un voto particular pidiendo la confección de dos presupuestos, uno ordinario y otro extraordinario, por estimar que así se atiende mejor a las necesidades y problemas económicos de España.

La Comisión de Trabajo estudió los artículos 9 al 16 del proyecto de ley de Asociaciones profesionales.

"SEÑOR AZAÑA: ESO ES LA DICTADURA"

Varios diputados radicales comentaban esta tarde el incidente de anoche en la Cámara, al interrumpir el señor Elola el discurso de Azaña.

Cuando el señor Azaña se refirió a las cinco mil familias afectadas por el proyecto de Guerra, el señor Pascual Leone interrumpió al ministro diciéndole:

—Señor Presidente:—Eso tiene de todo, menos de liberal.

El señor Azaña:—No soy liberal.

El señor Leone:—El sostén de la República es la libertad.

El señor Azaña:—Ahora gobierno yo. Cuando S. S. . . .

El señor Leone:—Eso es la dictadura.

OTRO PROYECTO DE LA PRESIDENCIA

El otro proyecto de ley leído hoy en la Cámara por el señor Azaña dice así:

Artículo 1.º.—Las vacantes anunciadas a concurso por la Junta Calificadora de destinos civiles, antes de la promulgación de la ley de 16 de febrero próximo pasado, que ya tenían derecho, se cubrirán con arreglo a los preceptos que regían al ser anunciadas.

Artículo 2.º.—El personal que ingresa la Junta Calificadora, con la sección afecta, continuará la tramitación de los expedientes y documentos que a las antedichas vacantes se refirieran así como las incidencias que se derivan de las mismas.

Artículo 3.º.—El Ministerio de Hacienda seguirá librando al habilitado de dicha Junta las asignaciones correspondientes.

LAS RESPONSABILIDADES

La Comisión de Responsabilidades se reunió de ocho y media a nueve de la noche, cambiando impresiones.

Se leyó el texto tequigráfico de la declaración del señor March.

Mañana comparecerá éste ante la Comisión para prestar su conformidad y firmarla.

SOBRE CONCESION DE UN CREDITO EXTRAORDINARIO

El ministro de Hacienda, leyó un proyecto de ley sobre la concesión de un crédito extraordinario de 140.000 pesetas destinado a sufragar las atenciones del Patronato administrador de los bienes incautados a la disuelta Compañía de Jesús.

UN COMENTARIO DE ALBA

Al terminar la sesión manifestó el señor Alba a los periodistas que su intervención sobre los gastos de la Cámara era obligadísima.

Por no herir susceptibilidades no quiso entrar más a fondo en la cuestión; pero se dejó bien sentado que, en el plan de reducción de gastos de todos los presupuestos, la Cámara debió dar ejemplo reduciendo los suyos.

No haciéndolo así, pagará en definitiva el contribuyente.

SUAVIZANDO LAS INCOMPATIBILIDADES

A las diez de la noche, en el salón de sesiones, se reunieron los ministros de Obras públicas y Hacienda, el señor Azaña, el subsecretario de la Presidencia y varios diputados.

Según manifestó el señor Ramos, lo tratado en la reunión, versó sobre la ley de incompatibilidades.

Parce que lo acordado es que podrán seguir disfrutando sus sueldos los catedráticos que sean al mismo tiempo diputados y que los funcionarios no soliciten la excedencia en los Centros de que dependan.

DISCUSION APLAZADA

Por acuerdo de la Comisión parlamentaria que estudia las incompatibilidades del cargo de diputado con

otro, se ha aplazado esta discusión hasta la semana próxima para reunir los datos solicitados.

CORDERO HABLA DE LOS "ENCHUFES"

El señor Cordero manifestó a los periodistas que el problema llamado de los "enchufes", esclarecerá mucho la situación en que se encuentran algunos diputados.

Por lo que respecta a los socialistas, quedará demostrado que lo que se califica de "enchufe" sólo les produce trabajo.

Hablando de su delegación en el Monopolio de Petróleos, dijo que él fué el primer sorprendido con el nombramiento, porque lo ignoraba y no lo deseaba, por los antecedentes e historial de dicha empresa, verdaderamente vergonzosa, y que sólo atendiendo a la disciplina del partido se hizo cargo de la delegación; pero que desde que la República advino, la administración de la Campa se supera cada día y no hay que ponerla el menor reparo.

Hemos ganado 42 millones de ingresos y se han reducido en 12 millones los gastos de gestión.

BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro manifestó a los periodistas que, para los aficionados a la estrategia y a la táctica parlamentaria, la sesión de hoy fué buena; pero se ha retrasado enormemente el camino de la discusión de los presupuestos.

Mañana, sin ruegos ni preguntas, se entrará en la discusión de los proyectos de elevación de tributos por cerveza, etc., etc.

Se le dará gran rapidez, porque tiene bastantes enmiendas y votos particulares.

Después se discutirá el aumento del timbre y a continuación las obligaciones generales del Estado.

De no avanzarse mañana y pasado en la discusión, el sábado habrá sesión que terminará muy tarde.

Diversas notas políticas

Madrid, 2.—11 noche

DICE GIL ROBLES

El señor Gil Robles, hablando sobre el acto del domingo en Granada, dijo que el representante de la autoridad fué quien negó autorización al espontáneo para que hubiera controversia.

Efectivamente, como han dicho los periódicos, hubo muchos palos, porque, según dice, las derechas no se dejaron arrollar.

EL NUNCIO Y EL MINISTRO DE JUSTICIA CONFERENCIAN

Esta mañana tuvieron una extensa conferencia el Nuncio y el ministro de Justicia.

Ninguno de los conferenciantes dio referencia alguna de la entrevista.

LOS VIAJES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

En el Consejo que se celebrará mañana en Palacio, el presidente de la República tratará con el Gobierno de la posibilidad de realizar un viaje a Valencia durante las fiestas de San José.

Terminado el Consejo, el señor Alcalá Zamora dará la contestación a las autoridades valencianas que han venido a recibirle.

MURCIA.—Han comenzado los preparativos para organizar los festejos con motivo del viaje del presidente de la República.

La Diputación será la encargada de alojar al señor Alcalá Zamora y a su séquito.

Ha quedado constituida la comisión organizadora.

EL SEÑOR ZULUETA, A GINEBRA

Esta mañana ha pasado por esta ciudad con dirección a París, el ministro de Estado señor Zulueta, que se dirige a Ginebra para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

HA DIMITIDO EL GOBERNADOR DE SANTANDER

Ha dimitido el gobernador de Santander, al parecer por discrepancias con algunas organizaciones republicanas de aquella capital.

ALCALDE MULTADO

TARRAGONA.—El gobernador ha multado con 250 pesetas al alcalde de Espungas de Francolí, por haberse opuesto a la celebración de un entierro por la Iglesia, a pesar de los órdenes de tolerancia que se han dado respecto a los enterramientos.

Chinos y japoneses mantienen una lucha encarnizada, en la que se emplea toda suerte de elementos bélicos

El cañoneo es tan intenso que la población de Shanghai ha tenido que taponarse los oídos

SHANGHAI.—En el río Houang-Pou han hecho explosión esta mañana otras dos minas como las de ayer, que han causado el correspondiente pánico en la población civil.

Los buques de guerra anclados en este río, han abandonado sus fondeaderos ante posibles explosiones.

Los japoneses están haciendo toda clase de investigaciones para aclarar quién o quiénes son los que han puesto las minas submarinas en el río Houang-Pou, ya que se tiene completamente descartados a los chinos del interior. Las explosiones de esta mañana no han causado ningún daño, pero han hecho temblar la ciudad como si se tratara de un formidable terremoto.

SHANGHAI.—El oficial del ejército chino que ayer fué detenido con una maleta, donde se guardaban planos de la situación de las posiciones chinas, ha sido ejecutado esta mañana. Se ignora qué objeto tenían los mapas, pero parece ser que iban a destinados a una potencia con intereses en la zona internacional, señalándose como posible que esta nación sea Estados Unidos. La ejecución se llevó a cabo por un piquete de fusileros al mando de un oficial japonés, previo veredicto del Consejo de guerra sumario, que se le empezó a instruir al ser cogido al fraganti.

SHANGHAI.—Se asegura que grandes destacamentos de soldados chinos han salido con dirección al frente de Manchuria, con el fin de atacar a las tres provincias que se han hecho independientes bajo la tutela del Japón.

VLADIVOSTOCK.—A pesar de las indicaciones que el representante diplomático del Japón ha hecho a las autoridades soviéticas para que cesen las concentraciones de fuerzas rusas y las construcciones de trincheras, éstas no han cesado, y se anuncia que próximamente llegarán a esta ciudad dos regimientos de Caballería para incorporarse a las fuerzas que se hallan a la expectativa en la frontera manchuriana.

SHANGHAI.—El ejército japonés está desembarcando en distintos puntos cercanos a Shanghai.

Hasta la fecha no se ha entablado ninguna negociación en favor de la paz.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

Los conflictos sociales

SEVILLA.—En el pueblo de Osuna, los ánimos están excitadísimos con motivo de la crisis de trabajo. Los grupos intentaron asaltar los establecimientos, realizándolo en algunos, en los que se apoderaron de pan y otros comestibles.

Se teme que se registren nuevos disturbios.

SEVILLA.—El gobernador civil ha facilitado a la Prensa una nota en la que se contienen los acuerdos adoptados en la Junta de autoridades y fuerzas vivas, celebrada para ver la forma de agenciar medios para resolver el problema del paro. Entre las soluciones que se proponen, está la de pedir créditos para las obras públicas, que no se paralice éstas, que se intensifique el cultivo de algodón, el maíz y el tabaco y otros.

SEVILLA.—En el pueblo de Rincónada se han llevado a efecto 22 detenciones con motivo de las algaradas registradas ayer y en las que fué quemado un automóvil.

El Ayuntamiento celebró sesión y en ella se acordó expulsar a los numerosos extranjeros que habitan en chozas próximas y que juntan a los obreros parados y organizan las alteraciones.

SEVILLA.—Los obreros de la Azucarera Bética del pueblo de la Rincónada declararon la huelga hace días.

Hoy, en las afueras del pueblo, encontraron al automóvil del subdito francés Mr. Sabotay que se dirigía a la fábrica, obligándole a apearse.

A continuación incendiaron el coche.

Se han practicado 22 detenciones.

OVIEDO.—Se ha declarado en huelga un grupo de Cubistas, Sociedad huilera, por querer ésta rebajar el jornal.

Otro grupo de picapedreros ha solicitado que se implante el jornal mínimo de diecisiete pesetas, amenazando con la huelga en caso de que no sean atendidas sus peticiones.

MÁLAGA.—El gobernador manifestó que había adoptado precauciones porque los obreros parados tenían anunciada una reunión para mañana.

En el pueblo de Villarrubia varios individuos penetraron en el domicilio del párroco don José Soler, al que, amenazándole con pistolas, le exigieron descensos pesetas.

Los atacadores no han sido habidos.

MÁLAGA.—No obstante el acuerdo del Sindicato de transportes de levantar el boicot a la Compañía Transmediterránea, los obreros del puerto no trabajan en los buques de dicha Compañía.

SHANGHAI.—En el sector de Kian Wan se desarrolla un sangriento combate entre las infanterías chino-japonesas. Toda la aviación nipona se elevó para hacer retroceder a los chinos.

El cañoneo es cada vez más intenso, más retumbante. Chapel concentra ahora sus fuegos hacia Tazang, donde al aparecer las tropas chinas tratan de rehacerse para incorporarse a los soldados del frente de Kiang Wan.

SHANGHAI.—El bombardeo se intensifica. Las explosiones producen un ruido infernal.

La ciudad parece que está sufriendo los efectos de una violenta sacudida sísmica. Tal es la enorme confusión de la metralla, que la mayoría de la población civil ha tenido que adoptar el procedimiento de taponarse los oídos con algodón.

TOKIO.—El Gobierno está dispuesto a aceptar la fórmula de paz que se acaba de redactar, siempre y cuando las fuerzas chinas acepten por su parte la retirada a más de veinte kilómetros de las concesiones internacionales. Sin este requisito, a juicio del Gobierno japonés, es imposible entablar relaciones pacíficas.

LONDRES.—Continúan las encarnizadas luchas entre chinos y japoneses.

A las cuatro y media de la tarde de hoy una escuadrilla de aviones japoneses dejó caer un centenar de bombas sobre Ta-Zang, donde los chinos se batían en retirada.

Comunican de Nankín que los aviones japoneses han bombardeado y destruido varias estaciones ferroviarias chinas.

La decimocuarta división del ejército japonés está desembarcando en distintos puntos cercanos a Shanghai.

Hasta la fecha no se ha entablado ninguna negociación en favor de la paz.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

GINEBRA.—Antes de que se concluya el armisticio de que se habla, los chinos se han retirado de sus posiciones.

Información oficial de las Presidencias y los Ministerios

Madrid, 2.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, recibió hoy diferentes visitas diplomáticas y de carácter civil.

Una comisión integrada por el alcalde de Valencia, varios concejales, y el presidente de la Asociación de la Prensa valenciana, fué recibida por el presidente de la República, al que hicieron entrega de un oficio en el cual se contiene el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Valencia invitando al señor Alcalá Zamora, como presidente de la República, a visitar Valencia y asistir a las fiestas de las Fallas.

El señor Alcalá Zamora agradeció la invitación que se le hacía y recorrió a los comisionados que fué en Valencia donde pronunció su discurso incorporándose al movimiento republicano. Añadió que por su parte acudiría gustoso, pero que su viaje dependería de los planes del Gobierno.

Les anunció que mañana les daría una contestación definitiva una vez que se hubiera celebrado el Consejo de ministros en Palacio.

El presidente de la República recibió después en audiencia especial al embajador de Portugal y al ministro del Perú.

En audiencia civil recibió al jefe de prisiones don José Martínez Elorza; al subsecretario de la Presidencia don Enrique Ramos; al secretario del Patronato Nacional del Turismo, señor Calleja, quienes le dieron cuenta del próximo viaje que una comisión cultural turística argentina, que se propone, al venir a España, solicitar que sea recibida por el presidente de la República.

En audiencia militar, a los generales Ruiz Trillo y Alvarez Arenas, y a otros varios jefes del Ejército.

También estuvo en el Palacio Nacional, el señor Azáña, quien sometió a la firma del presidente varios decretos.

LA JORNADA DEL PRESIDENTE

El señor Azáña, como ministro de la Guerra, recibió en el Palacio de Buenavista la visita de los generales Gil Yuste y Sanjurjo, director de Carabineros, que acaba de regresar de su excursión a Marruecos.

A la una de la tarde se trasladó el señor Azáña al Palacio Nacional, para someter a la firma del presidente de la República varios decretos de distintos Ministerios.

TRANQUILIDAD EN TODAS PARTES

En el Ministerio del Interior se dijo hoy a los periodistas que no ocurría novedad y que la tranquilidad era completa en todas partes.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

El señor Largo Caballero recibió esta mañana la visita de una comisión de la Defensa Mercantil y Patronal, la cual le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea recientemente celebrada y en una de las cuales muestran los asambleístas su disconformidad con el control obrero.

También había recibido a una comisión de electricistas de Santander, la cual se quejó ante el señor Largo Caballero de que la Electricidad de Viesgo había anunciado que no se sometería en manera alguna a los acuerdos que adoptaran los Jurados mixtos.

El ministro replicó a los comisionados que el Jurado adopte los acuerdos que considere justos y si la Empresa Viesgo no los acepta, ya se le impondrán.

Recibió también la visita de los diputados a Cortes por Jaén, los cuales le manifestaron que los patronos mineros no aceptaban las bases de trabajo aprobadas y firmadas por él, no las del Jurado mixto, sino los patronos en general.

Contestó el señor Largo Caballero que se pondría al habla con el delegado del Trabajo para resolver esta cuestión.

A continuación recibió a una Comisión de Valladolid, que pidió la constitución del Jurado mixto.

Prometió el ministro dar las oportunas órdenes para que ese Jurado esté funcionando a primeros de abril.

fecha en que ya estará aprobada el presupuesto.

Hablando con los periodistas, les dio cuenta de las visitas que había recibido y de la solución de varios conflictos en provincias.

EN EL DE INSTRUCCION PUBLICA

Esta mañana visitó al ministro una comisión de profesores, auxiliares y ayudantes de Institutos de Segunda Enseñanza, la cual solicitó del señor De los Ríos su inclusión en el escalafón correspondiente.

La comisión salió altamente satisfecha del recibimiento que el señor De los Ríos le hizo objeto.

EN EL DE HACIENDA

El señor Carner recibió hoy la visita de una Comisión de la Banca Española que le dijo que carecían de exactitud las manifestaciones hechas recientemente por los empleados del Banco, de que las entidades bancarias no cumplían las condiciones de trabajo impuestas por el Comité paritario.

También visitó al ministro una Comisión de obreros de la Compañía Euskalduna, de Bilbao, que le manifestó que, por escasez de trabajo, se verá obligada la Empresa a efectuar despidos.

Los visitantes pidieron al ministro, como remedio para solucionar el problema, que se conceda a los Diques Euskalduna la construcción de un barco petrolero.

El señor Carner prometió estudiar el asunto con cariño.

COMBINACION DE MAGISTRADOS

El ministro de Justicia entregó hoy a los periodistas un ejemplar del anteproyecto relativo a la elección de presidente del Tribunal Supremo, que será leído en el Congreso la próxima semana.

Luego dijo que en el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó una combinación de magistrados para cubrir varias vacantes que existen en el Tribunal Supremo.

Para la Sala primera ha sido nombrado, por jubilación del señor Gálvez, don Mariano Azcoiti; para la Sala primera de lo Civil, don Dimas Camarero, que era magistrado de la Territorial de Madrid, y para la Sala segunda de lo Criminal, por jubilación del señor García Valladares, ha sido nombrado don José Antón Onica, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca.

TOMA DE POSESION DEL DIRECTOR DE FERROCARRILES

Esta mañana se posesionó de su cargo el nuevo director general de Ferrocarriles, señor Montilla.

Le dió posesión, en presencia del alto personal, el ministro de Obras Públicas, cambiándose entre uno y otro los discursos de rigor.

El señor Prieto afirmó que la Dirección General de Ferrocarriles es uno de los puestos más complejos y que se necesita ir a la solución del problema ferroviario.

UNA VISITA AL JEFE DEL ESTADO

Esta mañana estuvo en el Palacio Nacional el concejal logroñés señor Gurra, quien en su entrevista con el señor Alcalá Zamora indicó a éste su deseo de que visitase Logroño durante sus tradicionales fiestas de San Bernabé.

El presidente de la República indicó al señor Gurra que le recordase el asunto dentro de un mes para estudiar la propuesta con el Gobierno.

NUOVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El señor Azáña dijo a última hora de la tarde que había sometido a la firma del presidente de la República 40 decretos de diversos departamentos.

Entre ellos figura uno nombrando director general de Seguridad a don Antonio Menéndez, actual jefe superior de Policía de Barcelona, y otro designando a los señores Zulueta, Madariaga y Araquistáin para representar a España en la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones para tratar del conflicto chino-japonés.

MAS INFORMACION TELEFONICA

UN CONFINADO QUE MARCHA A MADRID CON PERMISO ESPECIAL

CUENCA.—El confinado de Valdemeca don Antonio Torrejoncillo, a quien se impuso esta pena por suponerse complicado en el almacenamiento de armas descubiertas en la Iglesia de la Concepción de Madrid, ha salido para esta población con permiso especial del Gobierno.

El permiso le ha sido concedido por haberse recibido noticias comprobadas de que una hija del confinado se halla en gravísimo estado de salud.

DON ESTEBAN BILBAO CUMPLE SU CONFINAMIENTO

LUGO.—Salíó para Bilbao, después de cumplir su confinamiento, don Esteban Bilbao, siendo despedido por numerosos amigos, que le tributaron calurosos aplausos.

DOS ATRACOS

BADAJOS.—En la carretera de Valverde, Magdalena Oliveras, encargada de un depósito de gasolina, fué atracada por dos desconocidos que se apoderaron de la recaudación.

ZARAGOZA.—Cuando se dirigía a la Universidad la señorita estudiante

Paula López, le fué arrebatada una cartera que contenía 50 pesetas.

Paula sufrió un desmayo y fué necesario trasladarla a la Casa de Socorro, donde fué atendida.

350 ROBOS EN CUATRO MESES

SANTANDER.—Los periódicos han terminado la publicación de la lista de los robos cometidos en esta capital, con expresión del día, los objetos y las personas que han sido víctimas de los ladrones.

En cuatro meses se han cometido 350 robos, que suponen a razón de tres por día.

Los robados ascienden a unos diez mil duros, de los que no se ha recuperado nada, habiéndose, sin duda, aprovechado del inhumano producto algunos desaprovechados comerciantes que viven tranquilos al margen de la ley, y los autores de los latrocinios.

PALACIO HISTORICO EN RUINAS

VALENCIA.—El arquitecto director de la Comisión provincial de Monumentos, ha girado una visita de inspección al palacio de Osma, situado en la población de Oliva, que se encuentra en estado ruinoso y constituye peligro para los moradores.

El gobernador ha ordenado que se desaloje.

Posiblemente no podrá ser restaurado y habrá de derribarse, lo que sería verdaderamente lamentable.

FOMIDABLE TORMENTA

SANLUCA DE BARRAMEDA.—Ha descargado una formidable tormenta con lluvia, verdaderamente torrencial.

Una casa de la calle de la Bolsa hubo de ser desalojada por los hombres.

PLADRONES EN CUADRILLA

TORTOSA.—En los alrededores de la ciudad han sido asaltados cuatro hoteles por una cuadrilla de ladrones.

Estos utilizaron camión y se llevaron cuantos muebles consideraron de valor.

Hasta la fecha no han sido detenidos.

DIPUTADOS DESTERRADOS

LIMA.—El Gobierno ha decretado el destierro de 22 diputados complicados en el último movimiento revolucionario.

DICISIETE ESPAÑOLES DETENIDOS

HABANA.—En virtud de denuncia presentada por la cónsul de España, la Policía ha detenido a diecisiete españoles que se dedicaban a explotar a los compatriotas emigrantes recientemente llegados.

LOS NACIONALISTAS CENSURAN A HINDENBURG

BERLIN.—El partido nacional socialista ha dado un manifiesto censurando duramente a Hindenburg, por haber ratificado el plan Yung.

Hace un llamamiento al pueblo para que vote la candidatura de Hitler para la presidencia de la República.

EL ENTIERRO DE UN INTENDENTE DE LA ARMADA

CARTAGENA.—Esta madrugada fué traído a esta población el cadáver del intendente de la Armada don Pedro Molero, muerto en un accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Albacete.

El cadáver fué trasladado al Hospital, donde quedó instalada la capilla ardiente.

Esta mañana se verificó el entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

Presidieron la autoridades.

VEREDICTO DE INculpABILIDAD

LUGO.—Se ha visto en esta Audiencia una causa procedente del Juzgado de Chantada por supuesto delito de asesinato, cometido en la persona de Carlos de la Torre. Se sentaron en el banquillo el matrimonio

compuesto por Manuel García Alonzo y Laura Fernández González

Los hechos ocurrieron como sigue: Carlos abusó de una hija del matrimonio, de 15 años de edad. Requirido por éste para que se casara, se negó. Entonces Manuel, entendiendo que Carlos había deshonrado a su familia, lo mató de un tiro de escopeta.

El Juzgado dictó veredicto de inculpabilidad.

LA HUELGA DE LA CERVEZA

BERLIN.—El número de cafés y restaurantes que practican la huelga de la cerveza pasa ya de quince mil; los restaurantes de las estaciones permanecen abiertos, pero en ellos se invita al público a consumir vino o café.

La pérdida que esta situación origina al Tesoro se calcula en unos dos millones de marcos por mes, pero se espera que el conflicto quedará pronto solucionado, pues los dueños de las cervecerías berlinenses han decidido entablar conversaciones con los Sindicatos de restaurantes y propietarios de cafés, a fin de buscar, de común acuerdo, los medios de poner fin a la huelga que tantos intereses lesiona.

LA NORMALIDAD ES COMPLETA EN PORTUGAL

LISBOA.—Todas cuantas noticias habían sido propagadas de supuestos desórdenes en esta nación, carecen por completo de fundamento y son producto de los enemigos de la impotencia revolucionaria, que, en vista de que el Gobierno se decide a retornar a la legalidad constitucional, quieren entorpecer su obra por medio del ruido y rumores.

En todos los establecimientos fabriles se trabaja normalmente y por las calles siguen patrullando las fuerzas que desde el intento revolucionario están destinadas a este servicio.

En las afueras de esta ciudad se reprodujeron algunos incidentes que carecieron de importancia y que, para reprimirlos, no fué necesaria la intervención de la fuerza pública.

Un acuerdo sobre los intereses vitivinícolas

SE PROPONE LA ELEVACION EN DIEZ PESETAS DEL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES VINICOS, Y EN CUARENTA EL DE LOS INDUSTRIALES

Madrid, 2.—11 noche

Esta mañana, en el Ministerio de Agricultura, se han reunido con el ministro del ramo el de Hacienda, los directores generales de Agricultura, Industria y Aduanas, los señores García Berlanga y Mantecón en representación del grupo vitivinícola, los señores Tarrín y Miró Esplughes en la de la Confederación de viticultores y representantes de los fabricantes de alcohol vinico y de la exportación.

Después de laboriosa discusión, se llegó a un acuerdo que, en forma de voto particular, fué presentado esta tarde en la Comisión de Hacienda por el señor Niembro.

En este voto se recogen especialmente las aspiraciones de la viticultura, alcoholera vinica y exportación de vinos generosos y dulces.

Se elevó en diez pesetas el impuesto de alcoholes sobre los vinos, y en 40 el que grava los alcoholes de melaza, o sea los industriales.

El régimen de las devoluciones queda proporcionalmente igual que antes, conforme tenía solicitado el grupo.

Al final de la reunión acordaron también los diputados señores Mirasol, Cabrera, Sabrás, Sánchez Gómez y Ruiz del Río.

La unión de las ramas borbónicas, el manifiesto de don Alfonso y el Gobierno francés

PARIS.—Se asegura que el Gobierno francés está haciendo ciertas averiguaciones sobre el manifiesto atribuido al ex-rey Alfonso XIII y por el cual excitaba a los españoles a derribar la República.

El Gobierno francés está decidido a averiguar el origen y los detalles del documento, que constituiría un hecho de suma gravedad por parte del ex-soberano, ya que el prometió no mostrar la menor actividad política durante su permanencia en Francia.

Se ha interesado la publicación de la siguiente nota:

"Debidamente autorizados por las autoridades máximas de las dos ramas dinásticas, podemos asegurar que se ha llegado a un completo acuerdo para la acción conjunta de las mismas que en lo sucesivo trabajarán en bien de España en la más estrecha comprensión y armonía."

"Estamos en el caso de insistir en la absoluta certeza de este acuerdo, que se publicó en su día, a la vista de los comentarios que aparecen en diversos periódicos, principalmente franceses, acerca de la existencia de determinados documentos."

LA PRENSA COMENTA LA ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 2.—12 noche

"El Sol" estudia en un editorial el discurso del señor Azáña. Atendiendo, dice, a la tradición liberal de este periódico, nos colocaremos mucho más cerca del criterio jurídico; pero ante la experiencia y las numerosas declaraciones del presidente del Consejo, hemos de declarar que el señor Azáña representa con brío las tendencias políticas contemporáneas.

Termina "El Sol" diciendo que es todavía pronto para decir si el señor Azáña acierta o se equivoca.

Además, los pronósticos en política, son una de las más condenables trivialidades.

Comenta "El Liberal" el discurso de ayer en las Cortes, del presidente del Consejo.

El éxito del señor Azáña—escribe—y sus mayores éxitos se los proporcionan los abanderados de la jurisdicción. No hay—añade—quien pueda convencer a nadie de que la República no tenga derecho a defenderse.

Enjuiciar en nombre de la Libertad a los que tienen el encargo de consolidar la República, por establecer en las leyes votadas por las Cortes sanciones extraordinarias contra los militares retrados, es perder el tiempo, porque los diputados sinceramente republicanos terminarán por sospechar de los abanderados de la jurisdicción y porque en el país se despertarán las mismas suspicacias y recelos.

Las pensiones de los militares retrados son concesiones que hace el Estado a quienes le sirvieron y que durarán mientras lo consienta la lealtad del pensamiento con el Estado. Los pensionados no están obligados ni en religión ni en política de una manera determinada. Lo que no podrán hacer los retrados militares es conspirar para levantarse en armas contra el Estado que les pensiona.

"La Libertad" se ocupa de lo aprobado ayer por las Cortes en materia militar, y escribe que contra los peligros del militarismo es contra lo que quiere prevenirse el señor Azáña.

En este sentido, continúa, nos satisface la primera parte de su discurso de ayer en las Constituyentes. Pero ya no nos parece tan bien la parte restante, las dos fracciones, segunda y tercera de su oración.

Nos parecen peligrosísimas las excepciones, más aún para quien las aplica que para quienes las tienen que sufrir. Ni ley de excepción, ni ausencia de garantías. Por el camino

emprendido no se librará el Gobierno de calificativos poco graciosos.

El Gobierno no es dictatorial, pero se pensará que si lo son las Cortes, al mismo tiempo que se lamentará la opinión de que estos procedimientos los implanten unas Cortes que han votado y condecorado una Constitución de marcado sentido moderno, ampliamente liberal y hondamente democrático.

"El Socialista" comenta la importancia del discurso pronunciado por el ministro de Instrucción Pública el domingo en el Cine de la Opera, y dice que la orientación del Gobierno en orden a la cultura nacional es la más alta efectividad de la República.

Después de referirse a las escuelas creadas y la creación de nuevos institutos, habla de las innovaciones que va a realizar la República en el terreno de la cultura general, como las misiones pedagógicas, el Museo ambulante, las misiones españolizantes a Oriente y el sostenimiento del Teatro Nacional gratuito.

En síntesis—añade—la lección del señor De los Ríos fué demostrar que la República ha entrado con paso firme en el camino de la elevación del nivel cultural del pueblo.

"A B C", comentando el proyecto sobre incompatibilidades, afirma que tiene todas sus simpatías, aunque hubiera preferido que fuera más severo, a pesar de que el presidente del Consejo le estima rigido. De todos modos le parece bastante eficaz para lograr una mayor elevación de la moral política. El mal—termina diciendo—no está en lo que se lleven los comités, sino en lo que la política bastarda perturba y destruye. Añade que lo importante es poner la función parlamentaria en condiciones que imposibiliten el extravío.

"Ahorra" dedica su editorial al mismo asunto, afirmando que el proyecto responde a los clamores de la opinión pública.

La acumulación de cargos en manos de unos cuantos no le importa, pues estima que es normal que en un nuevo régimen se confiaran a las personas indiscutibles; pero importa ya que el país reciba la sensación de que la República no está falta de hombres que puedan servir en todas sus actividades.

Conseguida esta sensación, es cosa posible y esa es precisamente la misión de la ley sobre incompatibilidades, que es de esperar que la Cámara apruebe.

D. Saturnino Aragón

Sin que fuera temido el fatal desenlace, porque si bien guardaba calma hace algunos días, no podía pensarse en que la recordada dolencia llegara a tan graves términos, falleció en la noche de ayer nuestro estimado convecino el distinguido logroñés don Saturnino Aragón y Barrón, hermano de nuestro querido amigo y colaborador el exgobernador civil don Salvador.

La noticia de su muerte, acacia a las nueve de la noche, se difundió rápidamente por la ciudad y produjo general y hondo sentimiento, pues el señor Aragón contaba con gran número de amistades, relaciones y afectos.

El finado, en su juventud, desempeñó cargos de agregado diplomático, que le llevaron a residir en el extranjero. Luego residió constantemente en Logroño, dedicándose al cuidado de sus posesiones agrícolas y aunque no militó en política con gran actividad, en circunstancias excepcionales fué llamado a formar parte de una candidatura para la renovación del Consejo logroñés, en la que se quiso que figuraran las personas más prestigiosas.

En varias ocasiones presidió la Directiva de nuestra primera Sociedad de recreo. Sus aficiones artísticas y deportivas cultivaron su espíritu, seccionándolo.

En los actos funerarios, que se celebrarán mañana, la concurrencia pública pondrá de manifiesto el duelo general suscitado por su obito, lo que servirá de lección en su desgracia a su esposa, hermano y demás familia, a la que hacemos cordial testimonio de un pésame vivamente sentido.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

En el Gobierno civil, al recibir el señor Varela a los informadores, les manifestó que no había más noticia que la de que se habían reintegrado esta mañana, en Pasajes, los obreros de la fábrica de bicicletas La Nacional, propiedad del señor Loinaz.

ZAPATEROS EN HUELGA

Los obreros zapateros de la capital donostiarra se han declarado en huelga. Piden que se les aumente el jornal, cosa a la que los patronos no están decididos.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1733

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm 4 (Delicias) Especial en camas son somier «NU-MANCIA»

HOY

Frontón Logroñés EXTRAORDINARIO PROGRAMA La magnífica supercomedia Luxor Vendoguer

ANTE TODO EL DEBER

Interpretada por el gran actor cómico Charles Murray y la gran estrella Doris Davión

MANANA

La maravillosa supercomedia Anna Karenina Por la genial e inimitable Greta Garbo

OLYMPIA

HOY, ÚNICA SECCION A las siete y cuarto PRECIOS POPULARES La superproducción FOX

NOBLEZA PECADORA

Comedia dramática, interpretada por la bella y genial estrella Nancy Carroll y Lawrence Gray

MANANA, VIERNES FEMINA

¡Señoras Precios Populares! GRAN ESTRENO SONORO La marca UFA presenta

El Ruisenior

Else BLSTER y Arthur HEIL

En Bolivia han surgido dificultades políticas

SE TEME QUE HAYA DE PLANTEARSE LA CUESTION PRESIDENCIAL

LA PAZ.—Esta mañana se reunió el Gobierno en pleno para conocer las causas que han obligado al presidente de la República a poner el voto a varias leyes que habían sido votados por el Congreso y el Senado.

El presidente de la República expuso sus puntos de vista con todo detalle, manifestando que de no compartir sus apreciaciones el Gobierno, plantearía la crisis presidencial ante el pueblo. Esta tarde el Congreso y el Senado se reunirán para que el Gobierno aclare y dé a conocer los puntos de vista del presidente, al objeto de tomar acuerdos.

De sobrevenir la crisis presidencial, la situación no se resolvería fácilmente.

INFORMACIONES COMENTADAS

Una prima de exportación a tiempo....

He leído con emoción el relato hecho en un diario parisien de la partida de los "islandeses" del puerto de Gravelines. Hace algunos años presencié yo este espectáculo pintoresco y conmovedor. Pocos días después acudí a Fecamp, para contemplar la partida de los "terranovos". Y de otros puertos de la costa franco-normanda salen, con igual solemnidad augusta, con el mismo emocionante aparato, otros buques que van hasta Groenlandia y hasta el Labrador para dedicarse a la pesca del bacalao. Emparejados los barcos con banderolas y guardabosques, avanzan sus tripulantes, acompañados de sus familiares, por entre la muchedumbre que invade los muelles. Están allí las autoridades, los párrocos revestidos y acompañados de sus oficiales aspergüendo el agua bendita, los maestros de escuela con sus alumnos, la banda de música y las orquestas y los orfeones. Se aplaude y se vitorea a los bravos que embarcan y luego, cuando uno de los buques lleva sus andas y suelta las amaruras y se separa y corta el agua con su proa y comienza a alejarse, un hondo silencio de congoja domina y contiene a los espectadores. Bien pronto el vocerío estalla; es un alboroto sollozante y prolongado. Hasta pasados cuatro meses no retornarán estos barcos y, posiblemente, alguno de ellos no retornará más. Cuando se acerca en el horizonte la silueta del último bajel, la muchedumbre se encamina hacia un promontorio que avanza en el mar. En la cumbre hay una ermita y a su portico, sobre unas andas doradas se sienta la imagen, recubierta por los siglos, de una virgen que se llama Nuestra Señora de las Olas. Y ellos, allí, desde la lejanía avizoran con sus catalejos a su Patrona, que los despidió.

Este año se habían retrasado los preparativos de embarque, que son como una feria en Gravelines, en Fecamp y en los demás puertos de bacalao de Normandía. El año pasado, desafiada por no se sabe qué causas, la corriente migratoria de los pescadores "terranovos" y algunos "islandeses" regresaron casi vacíos. En el año actual el abandono del talón-oro en Inglaterra, Noruega y Suecia coloca a estos países en situación de vendedores privilegiados. Y, sobre todo, la baja de cotización de la peseta, impondrá en el mercado español un encarecimiento excesivo del bacalao, con lo que disminuirá el consumo. En estas condiciones, además, los armadores habían decidido dejar sus buques en los puertos de Gravelines y Fecamp y esperar tiempos mejores.

Esta decisión, equivalía a decretar la miseria, a imponer el hambre en los barrios de pescadores; equivalía, además, a privar a Francia de la admirable riqueza que conquistaban para ella cada año estos forzados hombres de mar. Y las mujeres fueron en angustiosa peregrinación hasta el altar de la Virgen de las Olas, mientras los armadores pedían el auxilio del Estado. Y he aquí ya, presentado a la Cámara un proyecto de ley en el que se otorga una prima de exportación al bacalao pescado por buques franceses: 80 francos por quintal métrico. Con la esperanza de este alivio, los buques han partido, guiados el año actual para encontrar los bancos de peces emigrantes por las precisiones científicas que ha formulado el oceanógrafo y naturalista comandante Beaugé. Y los pueblos normandos se vistieron de gala para despedir a sus pescadores con un ceremonial que parece un rito religioso y con un rendimiento de amor y de admiración, como si los rotos pescadores partieran a la conquista del Vallico de oro o al descubrimiento de nuevos mundos.

Evocado el recuerdo del espectáculo sorprendente y emocionador que yo presencié hace años en Gravelines y en Fecamp, he recordado una conferencia que dió el señor Vázquez Paz, en un ciclo de divulgaciones provechosas, organizado por el Colegio Pericial Mercantil de La Coruña. Este señor propuso que se constituyera una empresa, una sociedad que liberara a España de la esclavitud económica que la tiene en carencia de bacalao nacional; de bacalao pescado por españoles en buques españoles. Son setenta millones de pesetas oro; hoy más de ciento cuarenta millones de pesetas corrientes, de pesetas en billetes del Banco de España, los que pagamos a Francia, a Inglaterra, a Islandia, a Suecia y a Noruega por el bacalao con que abastecen nuestra despensa.

Me parece que el señor Vázquez Paz predijo en desierto. Ya se ve que un armador gallego envió años pasados un buque a las pesquerías árticas e instaló en Palmaria un seducido, y ya se ve que en Pasajes de San Juan se ha creado una factoría que intenta nacionalizar aquella pesca e industria, pero imagino que estos intentos carecen de aquella exaltación, de aquel calor humano, de aquel entusiasmo fervoroso, de aquella cooperación de toda Normandía, que hacen de la pesca del bacalao una gloriosa empresa regional, y convierten a los rudos pescadores que regresan, en héroes y a los que muchas veces quedan por allá para siempre, en mártires honrados con el imperpetuo recuerdo. Algo así debía de acontecer en los puercillos vascos con aquellas expediciones que desde el siglo XIII partían del Cantábrico y llegaban casi hasta el círculo polar, echando sus redes tras los bancos inabastables de peces fugitivos para traer a Castilla y servir en la mesa de don Juan II, de Fernando de

Aragón y de Cisneros aquella truchuela o abadejo curado, "que tiene la mejor sazón cuando se le pone sal de España".

Bien se ve que a pesar de las intenciones particulares que señalo, los extranjeros se llevan la sal de la bahía de Cádiz y luego nos la revenden, llevándose también el dinero español, poniéndolo con esta y otras sangrías tan desmedrado que de día en día disminuye su capacidad de adquisición. El año pasado, el Gobierno portugués fletó el vapor "Gli Eanes", para acompañar en su expedición al mar libre de Terranova, a varios buques que se apresaron para la pesca del bacalao. Iban en este buque, naturalistas, médicos, autoridades de marina, representantes del gobierno, aduaneros que fiscalizaron la pesca y garantizaron a los armadores portugueses en la hora del retorno una ganancia segura. Fueron en este buque también unos escritores, encargados de convencer al pueblo portugués de que nacionalizar las 35.000 toneladas de bacalao que consume, era una empresa de honor nacional, recordando que en Francia, en momentos de pérdidas, naufragios y desfalcos, como fué Pierre Loti, con su admirable novela "Han de Islandia", quien glorificando, como héroe de "La Enxada" a los pescadores normandos, hizo de estas pesquerías una epopeya nacional y preparó el ánimo de estos parlamentarios que han concedido una prima de exportación, remediando así el estrago de la libra, estreñida en baja y de la peseta en hundimiento. ¡Follos pueblos los que aciertan a tener poetas soñadores y gobernantes prácticos!

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Madrid - Rioja

UN CONCIERTO Y DOS TRIUNFOS

No podíamos equivocarnos al ratificar el triunfo de los ya consagrados cantantes Basilio Torres y José Calvo Rojas.

La sala de la Comedia, con el público de los conciertos que es el que da las patentes de excelencia a los artistas se la extendió a nuestro querido paisano y al tenor, su compañero, que tuvieron la hercúlea de llevar a cabo un programa capaz de asustar a artistas ya consagrados.

O'Paradiso, la delicadísima página de La Africana de Meyerbeer que exige una exquisita dicción, así como la "Antes vestí la gubia", de Pagliacci, donde tantos tenores se estrellaron por su peligrosa textura, fueron admirablemente interpretados por el joven Calvo Rojas, así como los demás números a su cargo, recibiendo muchas y constantes ovaciones.

Del paisano Basilio Torres, no quisiera decir, ante el temor de que los lectores vayan a suponer que es el paisano y no el cronista el que juzga su actuación. Me remito a la Prensa madrileña totalmente apartada de apasionamiento, y sobre todo a "A B C", tan ecuánime, tan justo y desapasionado al juzgar a los artistas que desfilan por la sala de conciertos de la Comedia. Sin embargo, he de decir algo por mi cuenta.

No podía hacerme a la idea de que aquel muchacho que aparecía en el escenario, correcto, serio, vistiendo con soltura el difícil frac, fuese aquel chico que correteaba por la calle de las Eras. Y era él, el que en la Calumnia, de "El Barbero" estaba poniendo de escena de bell canto, de arte, de exquisito temperamento artístico, el que demostró un depurado sentimiento y una impecable escuela en la deliciosa canción española "Por un café", de Demón.

Durante los descansos, los orfeos musicales se mostraban sorprendidos y unánimemente convenían en que estábamos delante de dos artistas.

En la sala ocupaban algunas plateas y palcos distinguidas familias riojanas; críticos, aficionados y compatriotas de ambos cantantes desfilaban por el camarino felicitándolos efusivamente.

En resumen, un triunfo completo, reafirmado por "A B C", cuyo señor Castell terminaba su artículo crítico con estas líneas:

"El de Orgaz, que es el tenor y el pensionado de la Diputación de Toledo, puso en juego sin reservas todas las facultades vocales que posee. Demostró gran gracia de expresión para la zarzuela. Por el contrario, el bajo logrofió cantar con más vehemencia lírica lo operístico, a lo que se presta mejor su voz extensa, voluminosa y de ricos matices, que sabe destacar y manejar con habilidad artística. El registro central y la media voz, son recursos valiosos que aseguran al portento de este artista. Para ambos cantantes fué omena y alentadora la velada de ayer."

Esto dice el diario más destacado y con ello basta para dar una idea de la importancia que para ambos jóvenes representa el éxito apuntado.

Con esto y con felicitat al profesor don Cruz Torres, creo cumplida la misión del cronista.

Teatro Moderno

HOY, JUEVES
SECCION CONTINUA de 5 a 9
y de 10 a 12 de la noche
PRECIOS POPULARISIMOS
ESTRENO
de la producción Paramount
sonora

LA HORDA CONQUISTADORA

Epopeya cinematográfica que cautiva por su magnificencia, interpretada por Richard Arlen y Fay Wray

EL PROXIMO SABADO

EL HOMBRE QUE ASESINO

Interesante drama, totalmente hablado en español por Rosita Moreno y Ricardo Puga

El domingo en el Cinema Bell Jai

KISMET

Maravillosa narración oriental, Un sueño de arte y emoción. Intérpretes: Otis Skinner, Loretta Young y Mary Duncan

Teatro Moderno

Compañía de comedias y dramas de JOSE MONTIJO

Breve temporada popular, a precios económicos, durante los días 7, 8, 9 y 10 de marzo

Obras... se representarán en la sección Vermont:

LA PROPIA ESTIMACION
LOS HIJOS ARTIFICIALES
LAS HIJAS DEL REY LEAR
LOS MARQUESSES DE MATUTE

En la sección de noche:

LA LOCA DE LA CASA
TIERRA BAJA
MALVALOCA Y
EL ABYSSO

Abono a butaca para las cuatro secciones Vermont... 6'80
Idem, id. noche... 5'10

Nota: Los señores que deseen abonarse, pueden recojer sus localidades en la Contaduría del Teatro Bretón durante el jueves, viernes y sábado de esta semana. Horas de oficina de once a una y de tres a siete.

El criterio y conclusiones de la Asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana sobre tributación general

Madrid, 2.-7 tarde

Convocados por el presidente de la Junta consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana, don Luis de la Peña, se han reunido en la Cámara de Madrid los representantes de los organismos hermanos de toda España para estudiar la situación que se crea a la propiedad, edificada por las leyes tributarias, el Estatuto municipal y el decreto de alquileres últimamente promulgado, a fin de hacer ver al Gobierno la anómala situación jurídica en que se halla este factor de la economía nacional.

La Administración pública, por medio del servicio catastral, dependiente del Ministerio de Hacienda, justiprecia las fincas urbanas, marcando lo que a cada una debe rentar, y con arreglo a esta supuesta renta fija la contribución.

La Administración pública, por medio del servicio catastral, dependiente del Ministerio de Justicia, impide, al tasar los alquileres, que el propietario perciba la renta que el de Hacienda señala.

La Administración municipal grava la propiedad en la cuantía que tiene a bien, puesto que el Estatuto municipal no le fija límite en la imposición de los arbitrios, y así se da el caso de que hay capitales en los que estos impuestos apenas llegan al diez por ciento de la contribución al Estado, mientras en otras pasan del cien por treinta por ciento.

Con los anteriores decretos de alquileres, si bien el propietario no podía contratar libremente, a lo que siempre tuvo derecho, según la legislación española, al menos no veía mermada la renta que aquellos decretos le concedía, porque los nuevos impuestos y arbitrios podían prorratearse entre los inquilinos, mas como el último decreto les prohibe esto, resulta que el propietario no puede contratar libremente como todo ciudadano, no puede percibir la renta que el Estado le fija para fines contributivos y no puede saber jamás lo que percibirá por sus fincas, porque siempre estará pendiente de los arbitrios y recargos municipales.

En relación con lo expuesto se han aprobado unas conclusiones, pero que cuya esencia es la siguiente.

Versa la primera sobre el recargo establecido en la ley de reforma tributaria, y la petición es que el ministro de Hacienda exceptúe el recargo a los Ayuntamientos que estén ya pagando la décima del paro obrero y se haga extensiva la excepción a todos los Ayuntamientos donde tengan las decimas, aunque no sean para el paro obrero, a fin de evitar la coexistencia de los dos recargos.

Versa la segunda conclusión sobre tributación general al Estado y Municipios. La petición consiste en que todos los impuestos municipales de cualquier clase no excedan del 25 por

100 de la cuota del Tesoro, y que todos los gravámenes en general, con inclusión de contribuciones especiales, no excedan del 30 por ciento del líquido imponible.

La tercera trata del decreto de alquileres. Se pretende por el Ministerio del ramo se declare que no procede la revisión de los contratos de arriendo que llevasen un año de vigencia en 31 de diciembre último, y que se considere mantenido dicho plazo de prescripción para lo sucesivo.

Explosión en un laboratorio que produce gran alarma

Madrid, 2.-6 tarde.

En la calle de Tarragona, 23, tiene establecido un laboratorio químico el súbdito inglés don Luis Emir d'Assol, ingeniero de profesión, con domicilio en la Avenida de Menéndez Pelayo, número 11. En este laboratorio, dedicado a la construcción de aparatos luminosos, en unión del comandante jefe quinto del aeródromo de Cuatro Vientos, señor Peñalver, se vienen practicando ensayos con tendencia a conseguir la conservación de explosivos en el vacío, por carcer en Cuatro Vientos de la oportuna instalación para ello. Para su utilización en los referidos ensayos se guardaban en el sótano de una mesa dos cartuchos y medio de dinamita, con un contenido de 100 gramos cada uno de ellos.

Ayer se hallaban trabajando en el taller un ayudante del ingeniero, llamado Angel Serrano, y un aprendiz, del que sólo se sabe que se llama Pedro. Con ocasión de estar montando un aparato de radio encendieron un soldador eléctrico, que el muchacho dejó sobre una mesa, sobre la que había nitrito amónico. De pronto Angel Serrano se apercibió de que éste presentaba síntomas de arder y trató de sofocarlo; pero sin duda, se derramó por el suelo y comenzó a salir una intensa columna de humo. Al abrir una ventana para que éste saliera a la calle vió el ayudante que ésta se hallaba invadida de público en multitud poco pacífica.

Salto para tratar de calmar los ánimos, y al regresar al taller se sintió una formidable detonación. Rápidamente comprobó que uno de los cartuchos de dinamita había hecho explosión, destruyendo totalmente la mesa y otros enseres. Angel, con indudable riesgo, cogió el otro cartucho y medio de dinamita y lo envolvió en el colchón de la cama del sereno del taller.

El ingeniero inglés se personó en la Dirección general de Seguridad para reclamar el auxilio de la fuerza ante el temor de que el público tratara de destruir el taller. Se enviaron varias parejas de Guardia civil de la primera Comandancia y otras de Seguridad, que rodearon el edificio.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

La madre y los hijos toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la inapetencia, y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año.

FIGURAS DE LA HORA

Dos muertes paralelas

No hace mucho más de un mes, trajimos a este escenario momentáneo la figura, recientemente aparecida en la confusa y turbulenta China, del general Ma-Chang-Sang. Pasado fulminantemente del anonimato a una notoriedad extraordinaria, Ma-Chang-Sang era todavía una personalidad misteriosa. Su rotundo y resonante triunfo sobre los japoneses hacía pensar en un Sandino asiático. Su inexplicable silencio después de su única y magnífica victoria abonaba cualquier sospecha de mercenarismo. En general—ya se sabe la influencia de la "máquina" o "maravilloso" en los asuntos bélicos—se esperaba una próxima y sorprendente reaparición de Ma-Chang-Sang, supuesto ángel exterminador de los nipones.

De estas dos hipótesis, nosotros aceptábamos la primera "la mala semilla de los generales mercenarios"—Chang-So-Ling, Wu-Pei-Fu y compañía—que se vendían al mejor postor ha rebrotado con Ma-Chang-Sang, escribiendo. Y añadíamos: "No conviene olvidar este nombre, hasta hace poco inédito, de Ma-Chang-Sang". Lo que no esperábamos es que los acontecimientos confirmaran tan rápidamente como lo han hecho, la semejanza que nosotros advertíamos entre el difunto Chang-So-Ling y el todavía vivo—entonces—Ma-Chang-Sang.

¿Será necesario evocar la vida y las andanzas de aquel singular personaje, que se llamó Chan-So-Ling "señor de la guerra", gracias al auxilio militar y económico que le prestaba el Celeste Imperio? Era un analista dotado de una intuición napoleónica y un bandolero doblado de sutilista diplomático. No necesitó saber leer para vencer sucesivamente a todos sus rivales, apoderarse de Pekín y atesorar hasta ciento cincuenta millones de dólares.

Nadie que se interesara por los pitecos del Oriente remoto habrá olvidado en qué circunstancias murió Chang-So-Ling. Lo despedazó una bomba en la única ocasión que no estaba prevenido contra esta trágica posibilidad. Solo yendo en el tren podía ser Chang-So-Ling víctima de un atentado, porque habitualmente iba en un automóvil blindado, seguido y acompañado por otros exactamente iguales a él, para que de este modo los hipotéticos agresores no supieran contra cual disparar el revólver o arrojar el explosivo. ¿Quién mató a Chang

So-Ling? Un chino nacionalista, indignado por la traición del "señor de la guerra", según la primera versión. Pero más tarde se rectificó la especie, y se supuso, esta vez con acierto, que el explosivo mortífero, sus confeccionadores y lanzadores procedían del Japón. La acusación quedó confirmada absolutamente, por la propia confesión de algunos militares y políticos japoneses, que denunciaron el hecho en pleno Parlamento.

...

Era que Chang-So-Ling sentía, por primera vez en su vida la vejez inopinada de romper las ligaduras que le ataban a Tokio, para unirse a los nacionalistas de Nankín, que entonces parecían ser los más fuertes. Patriotismo y arrepentimiento tardados y tardíos... ¿Quién ha matado a Ma-Chang-Sang? Asesinos de idéntica condición y nacionalidad que los de Chan-So-Ling indudablemente.

...

Ma-Chang-Sang iba a ser, en manos del militarismo japonés, un segundo "señor de Manchuria". Chang-Sue-Liang, el hijo del difunto Chang-So-Ling, fué—o se mostró—patriota mucho antes que su progenitor, y desde que se vió encumbrado, por ley de herencia gubernadora general de Manchuria, se colocó al lado de sus hermanos de la China propiamente dicha. Al sobrevenir la invasión japonesa en su país, Chang-Sue-Liang, dando pruebas de aguda inteligencia, adoptó la solución más indicada para un débil injustamente atacado por un poderoso; se cruzó de brazos, dispuesto a no actuar más que en la legítima defensa. Hizo, en suma, méritos para que el Japón procurase arruinar su prestigio y reemplazarlo por otro jefe más dócil. Ma-Chang-Sang pensó que sería el elegido, y ese fué el precio de su renuncia a la lucha.

Pero el Japón prefirió un monarca destronado—el ex-emperador de China Hsuan-Tung—a un general joven para regir el llamado Estado autónomo manchú. Como Ma-Chang-Sang estaba propicio a rebelarse, ha sido eliminado violentamente del camino trazado por los nipones.

...

Exactamente igual que lo fué Chang-So-Ling. Lección ineludible para sus futuros sucesores, que, mirándose en este espejo, podrán convencerse de que generalmente es mejor negocio ser leal que traidor.

ISAAC ABEYTUA

La convocatoria a plazas de vigilantes conductores

La "Gaceta" de ayer, día 2, publica la disposición anunciando la provisión, mediante concurso-examen, de 150 plazas de vigilantes-conductores de tercera clase, de vehículos de la Policía gubernativa.

Las instancias deberán tener entrada en la Dirección general hasta las 12 de la noche del 25 del actual, acompañando certificaciones de nacimiento, de no padecer defecto físico, o enfermedad, buena conducta y de antecedentes penales.

Se cubrirán inmediatamente de las 150 que se anuncian, 56, y las vacantes que existan al día que terminen los ejercicios.

En igualdad de calificación serán preferidos los que prestasen servicio como conductores de vehículos oficiales en Departamentos ministeriales o sus dependencias el 22 de diciembre último, en que se centralizó este servicio en el Parque Automovilístico de este Centro directivo.

¿Qué vino beben los soldados franceses en Africa?

PARIS.—En la sesión de la Cámara el coronel Picot, presidente de los Mutuados de Guerra, formuló una interrogación que causó ciertas extrañezas.

—¿Es cierto—preguntó—que nuestros soldados de Africa beben vino español y no vino francés?

El señor Picot, sorprendido por una demanda de explicaciones tan singular, vaciló bastante antes de responder. Su mirada perpleja revelaba el asombro. ¿Cómo es posible—parecía decirse—que nuestros soldados de Africa consuman vino hispanico, cuando en Argelia hay zonas extensas de viñedo y su producción de vino aumenta en tal forma que los viticultores de la metrópoli han solicitado y conseguido que se establezca un contingente para los vinos argelinos que entran en Francia?

El ministro contestó pausadamente: —Acaso el vino español se consuma en las cantinas particulares. Esto ya es cuestión de gusto; pero la Administración militar—puedo responder de ello—proporciona a diversas unidades vinos argelinos, y si quieren más detalles, vinos del departamento de Orán.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—Consulta Hospital Militar. Tfno. 1205

En Marruecos abundan las cosa fenomenales

CASABLANCA.—Este mes se han dado varios casos de nacimiento de fenómenos en Marruecos. Hace poco, en Fedahia, una vaca parió un becerro con tres cabezas; luego una mula dió a luz en Settat; ahora, en el hospital de Casablanca, una mujer indígena ha dado a luz un niño, que ya cuenta diez días, que mama ávidamente y no parece sufrir, y que tiene tres brazos. Uno de ellos nace en la región del coxis, y el amebrazo está ligado al sacro. Los médicos creen posible, si el niño sigue viviendo, amputarle este brazo suplementario para que quede normal.



¡Me quite 10 años de encima!

Tenia por costumbre usar para el cutis pastas grasientas, hasta que empecé a notar que mi cara se abultaba y me salía en el cuello doble barbilla. Aquello me envejecía en extremo y toda apurada consulté a personas especializadas en la materia. Me hicieron notar que los productos grasientos obstruyen la transpiración de la piel, favorecen el aumento de grasas y ponen los tejidos gordos y fotos. Como remedio inmediato empecé a darme masaje diario de Jugo de Loto Intea que es como una leche de toador extraída de las flores de Loto y que tiene la maravillosa propiedad de eliminar poco a poco las grasas superficiales y dejar la piel limpia de pecas, manchas y granitos. Quedando mate, aterciopelada y hermosa. En un mes desaparecieron los abultamientos de las mejillas y el grosor del cuello, apareciendo ahora mi cara fina y expresiva y mi cuello esbelto sobre toda ponderación. Debo advertir a mis lectoras que el Jugo de Loto Intea se expende en varios tonos de color para que cada una escoja el que mejor siente a su figura. Yo lo uso en tono Rachel que me pone una piel morenucha ideal. Está tan acreditado que se encuentra en todas las perfumerías.

Nuestro paisano don Sabino Ruiz ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia

"El Liberal" de Bilbao, llegado ayer a Logroño, publicaba una nota dando como seguro el nombramiento del conocido industrial de aquella capital don Sabino Ruiz para el Gobierno civil de esta provincia, añadiendo que el nombramiento estaba sólo pendiente de la aceptación del designado.

A última hora de la tarde circuló por esta ciudad el rumor de que el señor Ruiz había respondido a la consulta en sentido afirmativo y, más tarde, nuestro corresponsal de Madrid, nos confirmó la noticia, que no hay que decir recibimos con sincera complacencia.

Con la misma satisfacción que nosotros, la acogieron ayer los que pudieron enterarse de ella y la recibirán hoy unánimemente en la capital y en la provincia, pues no se trata sólo de la que naturalmente debe producir toda distinción que resalta la figura de un paisano, sino de la que se deduce de la confianza con que puede aguardarse una provechosa labor.

Don Sabino Ruiz que, ausente hace algunos años de Logroño, no ha perdido su contacto con nosotros, renovándolo mediante frecuentes viajes, conoce perfectamente, con el modo cabal que le permiten sus singulares dotes de observación, su cultura y su afición extraordinaria a las cosas de la tierra, tanto la psicología riojana como las particularidades de carácter, modalidad de aspecto político y, en fin, cuantas circunstancias son precisas para poder ejercer una acción eficazmente provechosa. Por todo ello es obvio esperar de él y de su labor en el nombramiento, en la seguridad de que ha de contar con una primera autoridad civil en la cual se pondrán tan de relieve, como la comprensión, la equanimidad y la cordialidad, la entereza y la energía.

El hecho de que el señor Ruiz sea antiguo y entrañable amigo y colaborador nuestro nos pone una para escrupulosa en lo que de otro modo, habrían de ser elogios y plácemes tan excepcionales como singulares son repetidos las condiciones del designado.

Francia ha llegado al límite de reducción de armamentos

La Cámara ha aprobado el presupuesto de Guerra.

El señor Bouilloux Lafont, ponente del presupuesto, precisó que el total de las fuerzas francesas, incluyendo la gendarmería, asciende a 616.408 hombres.

Los gastos militares añaden se elevan a siete mil millones de francos, de los cuales mil doscientos sesenta y siete corresponden a las fuerzas de Ultramar.

Francia, siguió diciendo, ha llegado al límite de la reducción espontánea de sus armamentos, disminuyendo en relación con el año 1913, el número de sus divisiones de 51 a 24 y los efectivos metropolitanos de 786.000 hombres a 538.000, aplicando la duración del servicio en filas de tres a un año, y evacuando Renania cinco años antes del término fijado.

PASANDO EL TIEMPO

Un momento de ausencia mental nos hizo escribir ayer Villalobar, don de debimos haber puesto Villalba. En este caso la rectificación es obligada, porque "el nombre si hace a la cosa" y porque hemos recordado que en Villalobar no sólo no hay desproporción en el tamaño, sino que éste es de rechupete. Mozas altas, de andadura recta y con flores de fuego por mejillas, que dijo no sabemos cuál poeta. De suerte que, aquellos que regulan el "tratamiento", ya saben que los fucos de varón pueblan en el alre de Villalba y no en el de Villalobar.

En Rincón de Soto se ha verificado el primer "bautizo civil".

La inscripción en el Registro se ha hecho en manifestación. El niño ha comparecido en la oficina del Juzgado llevado por su madre y tocado con un gorro frigio. En la comitiva figuraban comisiones de los círculos republicanos y socialista con sus banderas y una banda que entonaba el "Himno de Riego".

El leísmo ha encontrado el sustitutivo del clásico bateo. Apremiado de Rincón, que los pueblos con su espíritu socarrón y matizoso sirven a veces sabias enseñanzas.

Sólo un reparo hemos de poner al hecho. Al niño se lo ha llamado José. Se le ha impuesto el nombre del glorioso Patriarca de la Iglesia Cristiana. En nuestra modesta opinión ha debido llamarse en vez de don José, don Divorcio, o don Secularización de Cementerios, o, al menos, don Espartaco.

Nada tiene de extraño que el frío nos salga de la médula de los huesos. En Logroño, la "treceñera" está siendo tan natural, que por mucha que se advierta nada puede sorprender.

Desde el mes de noviembre, en que comenzaron las heladas, hasta fin de

febrero, hemos padecido sesenta y ocho, distribuidas así: en noviembre, siete; en diciembre, diecisiete; en enero, diecinueve, y en febrero veintiocho, casi tantas como días. Resulta que hemos estado por bajo del cero más tiempo que el pasado en los seis años últimos en junto.

Ayer, también, la temperatura bajó del hielo hasta 22 grados. Luego subió hasta 15'5 al sol y 12 a la sombra. El ambiente fue templado y hubo niebla en la madrugada y nubes durante el día. El barómetro ha bajado más y se encuentra en 719'4 milímetros, lo que es bastante menos que lo normal.

C. M.

Avisos y Noticias

Por el Ministerio de Trabajo se ha dispuesto:

Que se renueven las representaciones patronales obreras del Jurado mixto de industrias químicas de Logroño, el cual conservará la misma jurisdicción y seguirá estando integrado por tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio de sus funciones hasta tanto que la sustitución tenga lugar. Que figuren inscrita en el Censo Electoral Social de este Ministerio la entidad Asociación de Auxiliares de Farmacia y Droguería, a ella corresponde la designación de los vocales de su clase en el Jurado mixto de que se trata, en unión de las entidades patronales y obreras que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta" de Madrid, se inscriban en el mencionado Censo; y Que, una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Benjamín Escudero SASTRE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que dicha Sastrería se ha trasladado a la calle de la Imprenta, 1 y 3, primer, encaja del Comercio de la "Rioja".

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11. — Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

LAS MISAS QUE SE CELEBRAN

MAÑANA, 4, EN LA COLEGIA DE LA REDONDA, ALTAR DE LA SAGRADA FAMILIA Y HORAS DE LAS OCHO Y MEDIA, DIEZ, DIEZ Y MEDIA Y ONCE, ASI COMO LAS QUE SE DIGAN EN LA IGLESIA DE SANTIAGO, ALTAR DEL SANTO CRISTO, A LAS DIEZ, DIEZ Y MEDIA, ONCE Y ONCE Y MEDIA, SERAN APLICADAS POR EL ETERNO DESCANSO DE

D.ª Petra Ruiz-Olalde, viuda de D. Ceferino López Castro

LA FAMILIA AGRADECIERA LA ASISTENCIA A SUS AMISTADES.

La grave enfermedad que aqueja a nuestra estimada convecina doña Cecilia Soriano Martínez, esposa del empleado del Banco de España don Jaime Ramos, tuvo ayer un fatal desenlace.

La noticia del fallecimiento causó sentimiento entre las muchas amistades con que cuenta la familia, sentimiento que se puso de relieve con el desfile de muchísimas personas que acudieron al domicilio mortuario para testimoniar el pésame a la misma.

A su apenado viudo, el nombrado don Jaime, hijos y demás familia, entre la que se cuentan sus hermanas políticas los conocidos industriales don Tomás y don Hilario Ramos, les hacemos expresión de nuestra sincera condolencia.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

VIAJANTE

Se precisa para la venta de productos de fácil colocación entre agricultores. Comedido compatible con artículos de otra clase de comercio. Informes en esta Administración.

Merced a los trabajos de los diputados por Logroño se han concedido al Ayuntamiento de Cuzcochilla una subvención de diez mil pesetas para atender a la crisis de trabajo y otra de cinco mil al de Treviana, para el mismo fin.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OJOS

SALMERON, NUM. 8, 2.º

SASTRERIA Y CAMISERIA

CASA FITO

SE OFRECE AL PUBLICO Y TIENE EL HONOR DE COMUNICARLE HABER TOMADO EN TRASPASO LA ACREDITADA SASTRERIA "CASA GRIJALBA", SITA EN SAGASTA, 11, QUE DIRIGIRA SU PROPIETARIO EL EX-CORTADOR DE LAS "CASA REGENT", DE SAN SEBASTIAN Y DE LA "SASTRERIA ROYAL", DE ESTA PLAZA.

GUSTO REFINADO. ALTAS NOVEDADES DE LOS GRANDES CENTROS DE LA MODA.

Tras larga y penosa dolencia, dejó ayer de existir nuestra estimada convecina doña María Urgula y Bustinduy viuda de Zuleica, que contaba extensas relaciones, entre las que era sinceramente apreciada por las virtudes que la adornaban y entre las que el fallecimiento ha sido muy sentido.

A sus apenados hijos don Angel, doña Berenice y doña Gemma Paz, padre y demás familia, especialmente a su hermano político el comandante retirado del Ejército don Juan Pérez Emparan, con quien residía la finada, les hacemos expresión de nuestro más sentido pésame.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

COCINERA, muy práctica y con buenos informes, se necesita para casa de comidas. Razón, en esta Administración.

CALLI DA LANZAGORTA

ANTIGUO RENOMBRE

Pensión Riojana

El dueño de esta acreditada pensión, participa a su distinguida clientela, que a partir del 1 de marzo se ha trasladado al piso segundo de la casa núm. 45 de la calle República (antes Mercado).

Una avería de importancia que se produjo en la mañana de ayer en la Central eléctrica de Anguiano, de la Sociedad "Electra-Recago", determinó la falta de energía y de luz para todos aquellos abonados cuyos no incluidos en el sector de las calles de la Imprenta, Sagasta y parte de la del Mercado, hasta las siete de la tarde en que se hizo el suministro, supleniéndolo con el servicio de las Centrales de Panzares y Aliz.

La avería será prontamente reparada, aunque una vez completado el servicio, los abonados no deben sentir ninguna inquietud respecto a nuevas faltas de continuidad.

LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilis. Exayudante del Hospital de San Juan, de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una.

GENERAL ZURBANO, 41.

TINTORERIA MODERNA

CRISTOBAL GIL

Limpieza en seco de vestidos de señora y trajes de caballero. Se tinte en toda clase de colores; rápidos en lutos.

PLAZA DEL MERCADO, 34

Junto a la Redonda.—Logroño.

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha resuelto que las Secciones administrativas de Primera enseñanza, dando a este servicio el carácter de urgente, remitan a esta Dirección general relaciones de las vacantes que se hayan producido en el Magisterio Nacional desde el primero de septiembre último hasta el 29 de febrero próximo pasado, ambas fechas inclusive, y las que existieran anteriormente, agrupando las vacantes en la forma que se detalla.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %

Idem a un año 4 1/2 %

PERMANENTES COMPLETAS

10 PESETAS

Portales, 58 CASA AYUCAR Teléfono 1959

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.

Descuentos y préstamos sobre Valores.

Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales.

Cobro y Descuento de Cupones.

Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA en ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horns de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 46.

Por la Guardia civil han sido detenidos Eugenio Jiménez Jiménez, de 18 años, esquilador, que habita en la casa de la Estrella; Felipe Jiménez García, de 39, que habita donde el anterior; Joaquín Moreno Escobés, de 36, panadero, habitante en Mercaderes, 17 y Marcelino Duval Jiménez, de 46 domiciliado en Ruavieja, 48, como presuntos autores de la sustracción de una coneja a la vecina de Villamediana, Cristeta García Sotés, cosa que éstos, según parece, niegan, y que ocurrió como a las diez de la mañana del primero de mes.

F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO

Medicina General

NEUMOTORAX. — LABORATORIO

Consulta de once a una y de 4 a 6

IMPRESA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

Por la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Marcelino Sáez Benito, don Jesús Alfeirán y don Angel Gómez Herrera.

ELECTRICIDAD

PULIMENTO Y NIQUELADO

Personal práctico y técnico

MIGUEL HORNILLOS

M. de Murrieta, M. Teléfono 1460

Informan de Vizecaya que las buenas condiciones en que a principios de temporada se ofrecieron los excelentes caldos de la Rioja alavesa incitaron este año más que nunca a su principal mercado (Vizecaya) a comprar grandes existencias. Los resultados se están tocando ahora. En la Rioja alavesa ha comenzado a notarse una gran escasez; tan grande, que no sería improbable que para mediados de la primavera se hubieran acabado las existencias. Con ello, los que aún las tienen se reservan y piden buenos precios, que oscilan entre 8 y 8'25 pesetas arroba, y aun 8'50, pues hemos visto dos operaciones a este precio. Y como éste tiende a revalorarse por las circunstancias del mercado nacional, he aquí en perspectiva un buen año para los grandes almacenistas de la capital de Vizecaya, que vieron el negocio desde lejos. Los precios de la Rioja castellana oscilan, según clase, entre 5'50 y 7'50.

Navarra sigue apuntando al alza. En la semana se han hecho operaciones a 2'10 grado, sobre Castejón; pero las últimas se concretan ya a 2'20. El movimiento ha sido bastante reducido.

PLATANOS

POR MAYOR.—ARRIAGA

Vara de Rey, 18 Teléfono 1560

CHOCOLATES LOUIT

EMULSION CON HIPOFOSFITOS

Gran reconstituyente

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Ha salido para Aibar (Navarra), donde reside su familia, el notable pintor, convecino y amigo nuestro M. Crispín. Su viaje lo motiva la necesidad de procurarse unos días de descanso, tras un activo trabajo de decoración de interiores, género artístico al que ahora se concede gran importancia, y en el que Crispín ha revelado una originalidad y gusto singulares.

CONSULTORIO de NIÑOS

ARENZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR

Duquesa de la Victoria, 8

Ha visto alegrado su hogar con una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, dada a luz ayer felizmente por su bella y joven señora, nuestro particular amigo el joven ingeniero don José Treviño Montenegro.

Con tan grato motivo damos nuestra más cordial enhorabuena a los padres y abuelos de la nueva logroñesa, a la que deseamos una dilatada y venturosa existencia.

M. Antofañana

GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA

Y CUBIERTOS DE MESA

Bretón Herreros, 6 (frente al Suizo).

SI PRUEBA usted el exquisito ACITE REFINADO DEL BAJO ARAGON, que vende a precio muy económico la CASA RAMON MIGUEL, Gallarta, 18, seguramente comprará todo el que pueda.

ATENE0 DE DIVULGACION SOCIAL

Se pone en conocimiento de todos los socios que el jueves, día 3 del que cursa, se celebrará una reunión a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Murrieta, 5, primer, izquierda, a fin de adjudicar la consistoria.

LA DIRECTIVA

La Cocina Económica ha recibido un donativo de 35 pesetas, enviado por nuestro convecino don Pedro Mata.

Los beneficios que reporta esta prestigiosa institución, merecerá el recuerdo y colaboración de las personas pudientes, y el donante la felicitación que le enviamos.

FABRICACION DE TODA CLASE DE SOMIERS

BENITO PALACIOS

Cambio de armazón de hierro por los de madera; arreglos y cambio de malla. Calle de la Ruavieja, 30 (frente a la Bodega de la Mata. Logroño.

URBINA

Tuberculosis y demás enfermedades del pecho.

NEUMOTORAX - FRENICEPTOMIA

RAYOS X

MIGUEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO 107

En el repeso verificado ayer por orden de la Alcaldía, fueron decomisados a cinco industriales 29 kilogramos de pan fritos de peso, habiéndose impuesto a estos la correspondiente sanción.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

La Compañía de Maderas.— BILBAO

Oficinas y fábrica, rue de Churrucá.

Apartado núm. 44.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Julio Peña Blanco, de 29 años, empleado, de fractura de la clavícula derecha por su tercio externo, por caída de bicicleta.

Alejandro Gómez Herráiz, de 20 años, militar de la base de Agoncillo, de herida cortante en el dedo meñique de la mano derecha, causada con una pala.

El hijo de Lindberg, raptado

NUEVA YORK.—El hijo del "as" de la aviación norteamericana, coronel Lindbergh, ha sido raptado.

El niño se hallaba acostado en la cuna mientras sus padres se encontraban en una habitación del piso inferior.

No se tiene el menor rastro de los autores de esta hazaña. Únicamente fué encontrada en la parte trasera de la casa una escalera de mano, que no creó más que emplearon los raptadores para llevar a cabo el hecho.

El coronel Lindbergh y su esposa habían ido a pasar unos días a una casa de campo construida de madera, completamente aislada, en las inmediaciones del pueblo de Hoboken, en el Estado de Nueva Jersey.

El rapto se cometió ayer, a primera hora de la noche.

La Policía tiene la impresión de que el hecho se ha realizado para exigir al coronel un fuerte rescate.

La noticia, por la popularidad del aviador americano, ha causado enorme impresión en los Estados Unidos.

mate la TOS con pastillas MORELLO

La TOS es una enfermedad que se transmite por el aire. Se cura con las pastillas MORELLO.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Por falta de número no pudo celebrarse ayer en sesión ordinaria la Corporación municipal.

La supletoria se celebrará mañana, viernes.

VENTA DE PISOS

En la Casa Social, la finca más confortable y mejor construida, en condiciones excepcionales, al contado la tercera parte de su valor y el resto a los quince años. Informes, Jacinto Escudero.

Huevos del país

200 MUY GORDOS 2'50

BRETON DE LOS HERREROS, 41

MEDIAS SEDA

hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y góneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada

Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarta, número 17, frente a Fortunato Redón

SE ALQUILAN O VENDEN

locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

El próximo beneficio de los dependientes

A beneficio del Montepío de la Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca, se está organizando una función teatral, en la que se ofrecerán no pocos atractivos.

Como es de rigor, el animador de la fiesta es el inteligente y entusiasta aficionado y estimadísimo amigo, Pepe Elizaga, cuyo nombre es la máxima garantía de que se darán en las funciones las debidas notas de decoro artístico.

Por otra parte, los elementos que han de actuar son casi todos conocidos y avezados a las tablas, y de su interés y afición y de su experiencia escénica que van adquiriendo cabe esperar que las representaciones de ahora superen en calidad a las notables que les tenemos vistas.

Las obras que se ensayan y cuyo aprendizaje se lleva muy adelantado con "El Bateo" y "Sangre y Arena". Otro día nos ocuparemos más extensamente de este acontecimiento, pues las cosas activas hay que ir las suministrando a pequeñas dosis.

LOS CINES

El programa que se pasó ayer en el Moderno, en sesiones continuas, fué bastante grato.

La película base es una exhibición de actores infantiles y tiene la simpatía del trabajo de los niños.

En el Olympia se dio la anunciada cinta de Anny Ondra y se vio con agrado nuevamente, porque en ella está muy bien, como en todos sus "rollos" la pizpireta actriz.

También se vio con gran complacencia el programa proyectado en el Frontón Logroñés, del que fué base una película elegida del gran actor Conrad Nagel y la encantadora actriz May McAvoy.

Hoy se dará en el Moderno, también a precios populares y en sesiones continuas, un buen programa a base de la cinta oscura "La horda conquistadora", de la que son principales intérpretes Richard Arlen y la bella actriz Fay Wray.

En el Olympia, a precios populares igualmente, se pasará la gran producción "Fox" "Nobleza pecadora", interesante "film" del que son primeras figuras Nancy Carroll y Lawrence Gray.

En el Logroñés, con los asquerosos precios acostumbrados, se proyectará hoy una bonita comedia "Luxor Vedat", en la que tienen los primeros papeles Charles Murray y Doris Dawson y cuyo título es: "Ante todo el deber".

El hijo de Lindberg, raptado

NUEVA YORK.—El hijo del "as" de la aviación norteamericana, coronel Lindbergh, ha sido r

Disposición regulando el traslado de los funcionarios de Correos

En la "Gaceta" del miércoles se publica el reglamento de traslados de los funcionarios del ramo de Correos, cuyas disposiciones son aplicables al personal técnico auxiliar y subalternos de Correos, así como a los carteros urbanos. No alcanzarán a los traslados ocasionados por la provisión de los cargos de dirección, mando e inspección para los que rijan disposiciones especiales, así como tampoco a los cambios de servicio o de dependencia dentro de la misma residencia.

Los traslados forzados se harán mediante expediente, o información en que se oiga a los interesados, pudiendo recurrir ante el ministro.

Cuando haya vacantes en las administraciones o dependencias centrales, no se anunciarán si hay funcionarios declarados en situación de disponible, los cuales por orden de antigüedad ocuparán las vacantes.

Las vacantes se proveerán, alternativamente, mediante los siguientes turnos:

Primero. Por antigüedad absoluta de los solicitantes en el respectivo Cuerpo.

Segundo. Por antigüedad en la posición.

Las vacantes que hayan de proveerse por el turno primero se anunciarán en el "Diario oficial", fijando un plazo para la admisión de solicitudes, transcurrido el cual se hará el traslado del funcionario que, entre los solicitantes, sea el más antiguo en su Corporación.

Para la provisión de vacantes por el turno segundo podrán los funcionarios formular sus peticiones en cualquier tiempo, por medio de carta dirigida al director, sin que puedan exceder de tres oficinas solicitadas.

Cada mes se publicarán en el diario las peticiones formuladas el mes anterior.

Conseguido un traslado voluntario se anularán las peticiones restantes y no podrán los interesados formular ninguna otra durante un año.

Las permutas se autorizarán solamente cuando se establecen entre empleados de oficinas que carezcan de peticiones.

Los funcionarios técnicos no podrán solicitar, por ninguno de los turnos establecidos en el artículo quinto, cubrir vacantes en la Dirección general, Inspección general, Explotación de los servicios postales, gerencia del Giro y Administración general de la Caja Postal de Ahorros, si no cuentan, por lo menos, diez años de servicio activo con residencia fuera de Madrid, o seis años si durante más de dos de ellos se ha desempeñado el cargo de administrador de Estafeta.

Para solicitar el traslado a la Administración del Correo Central será preciso contar más de dos años de servicio activo.

Cuando por reforma de plantillas haya quedado personal disponible, dentro de cada oficina se dejarán primero a los que se presten voluntarios y después a los de menor antigüedad en la Corporación.

Con los que lleven más de un año disponible se cubrirán por sorteo las vacantes que no tengan peticionario. Con anterioridad se publicarán aquellos por si algún disponible quiere cubrirlos voluntariamente.

A los disponibles que se coloquen se les costeará los gastos que origine el traslado.

Serán también declarados en situación de disponibles los que desempeñaran cargos de mando o de inspección a proveer por disposiciones especiales y hubieran renunciado a ellos o hubieran sido destituidos, si en la plantilla de su respectiva oficina no existiera vacante.

Los que se hallen en uso de licencia limitada podrán condicionar las instancias a su destino en la oficina donde, al concederles aquella, estuvieran prestando servicio, teniendo

de derecho a ocupar la primera vacante, salvo el que por el artículo siguiente se conceden los excedentes.

En caso de solicitar otro destino, quedará en expectativa de ingreso, sometidos a los turnos establecidos en el quinto para los funcionarios en activo. Si se limitan a solicitar el reintegro en su Corporación, serán destinados libremente por el Director general.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. A los empleados con destino actualmente en Madrid no se les exigirán las condiciones requeridas para su traslado a la Administración del Correo Central. Para los organismos centrales se les contarán como provinciales los desempeñados en dicha Administración.

Segunda. Quedan confirmados en sus destinos los funcionarios que estuvieran en ellos con carácter provisional. Sin embargo, los traslados por razón del servicio militar serán reintegrados a las oficinas de su procedencia tan pronto como cese la causa que ocasionó su traslado.

Notas militares

DE LA PLAZA.— Ayer fué cumplimentado el comandante militar de la plaza por el farmacéutico primero don Celestino Villaverde, presentado de Oviedo a hacerse cargo de la Farmacia de este Hospital Militar, y el capitán de Carabineros don Juan Mariano Blázquez, de Madrid, terminando el permiso que disfrutaba.

CONFERENCIAS A LA TROPA.— El coronel del regimiento de Infantería señor García Álvarez, ha distribuido a los oficiales supternos de su Cuerpo los temas a que se han de someter, para tener preparadas las conferencias que darán a la tropa cuando él disponga.

Los temas y conferencias serán los siguientes:

"Fundamento de la obligación militar", alférez don Pablo Velasco; "Nobleza de la misión del Ejército", alférez don Luis Marquín; "Patriotismo, amor a la Patria y a la Bandera", teniente don Manuel Bertolin; "Subordinación, obediencia, respeto, sumisión y deferencia", teniente don Marino Trovo; "Deberes civiles", teniente don Federico Fernández; "Abnegación, adhesión, sufrimiento, sacrificio, desinterés", don José Castro; "Valor, heroísmo, bravura individual, cobardía, amor a la gloria", teniente don Antonio Pison; "Honor, honor en general, honor militar", teniente don Alfredo Garrido; "Espiritualidad de la guerra y arma, espíritu militar", teniente don Gerardo García; "Prohibición y lealtad", teniente don Félix Terrazas; "Reglas higiénicas generales", un médico; "La higiene en manobras, campañas y marchas", un médico; "El Ejército ante las cuestiones sociales", teniente don Angel Gutiérrez; "El Ejército en su empleo como mantenedor del orden público", teniente don Francisco Trovo; "Concepto República", teniente don Martín Sánchez.

CONFIRMACION DE DESTINOS.— Los jefes y oficiales habilitados para ejercer cargos del empleo superior inmediato, según lo dispuesto en el orden de 29 de octubre último (D. O. 243), serán confirmados a su ascenso en los destinos que se hallen sirviendo, siempre que los mismos los hubieran obtenido con posterioridad a la fecha de dicha habilitación, con arreglo a los preceptos del decreto de 4 de mayo del año próximo pasado (D. O. número 98) y su provisión correspondiente al turno de antigüedad.

Esta disposición confirma, en su cargo al teniente coronel jefe de la Caja 39 de esta capital don Heliodoro Lozano Bergasa.

Cuantos ocupen cargo del empleo superior y no los hayan obtenido en las condiciones señaladas, cesarán al correspondientes el ascenso.

Un niño que va por buen camino.



Una buena salud desde el principio cuánto diferencia hace!

Nada representa para la salud de un niño—el vuestro por ejemplo—lo que la EMULSION SCOTT. Particularmente en invierno refuerza al mismo

tiempo que protege contra las enfermedades. Alimenta y fortalece. Libera a los niños de tos y resfriados y de tantas enfermedades que perjudican su desarrollo. Los niños la piden con fruición y ganan a ojos vistas con cada cucharada.

Haced como han hecho tantos otros padres con tan buenos resultados y no dejéis de procuraros hoy mismo el archicomprobado talisman de la salud.

Emulsión Scott

GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona, 1929

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO
DERILIDAD GENERAL FORMACION DE LOS DIENTES
ESTADOS CONSUMTIVOS DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

EFFECTIVIDAD.— La pensión de 500 pesetas anuales, por llevar un quinquenio desde primero de enero, le ha sido concedida al farmacéutico primero de la de Logroño don Clementino Villaverde Almaraz.

DE LOS SUCECOS DE JACA.— Son recompensados con la medalla de Sufrimiento por la Patria y la pensión mensual que a cada uno se le señala las clases e individuos de tropa que resultaron heridos los días 12 y 13 de diciembre de 1930.

Del regimiento Galicia: maestro armador don Telesforo Urdangaray, con 25 pesetas durante cinco años; suboficial don Francisco Ruiz, lo mismo; sargento Luciano González, 1750, vitalicia.

Con 1250, cabos Angel Jacobo, cinco años; Luis García, Manuel Axiar, Manuel Cenarozabizeta, y los soldados Cruz Bobadilla, José Gracia, José Guillermo, Juan Martín, por cinco años; Antonio Crespo, Elías Martínez, Hermenegildo Jiménez, Julio Pascual, Policarpo Urruzola, Rafael Pantoba y Santiago Lahoz, vitalicia.

Del batallón de Montaña La Palma, 8 (hoy dieciséis), la misma pensión de 1250 mensuales al cabo José Puertolas por cinco años y a los soldados Julián Marandito y Julio Baldeón, vitalicia.

RETROS.— En la Guardia civil se les concede a un capitán en reserva y a tres tenientes.

Por edad pasan a situación de reserva los tenientes coronales don Joaquín Valverde y don José Benítez, de las comandancias de Teruel y Sevilla.

SUBSISTENCIAS.— Se autoriza la adquisición por los Parques de Intendencia, indistintamente a las localidades "Dambio" y "Cinta Roja" la "Hércules", de Pamplona.

LOS OBREROS DEL TABACO SE CAPACITAN

Durante todo el mes corriente, en el Centro tabaquero de Madrid, Embajadores, 24, tuvo lugar un curso de conferencias técnicas sociales de extraordinario interés. Para un grupo de alumnos cigarreros en número de diez y ocho y una expendedora de tabacos hubo clases de mañana, tarde y noche.

A las clases de la noche, además de las alumnas oficiales han asistido, sin falta ni una sola noche cincuenta y tres obreros de ambos sexos de la Fábrica de Tabacos.

Dirigió las clases el catedrático don José Verdes Montenegro, quien a su vez explicó veintidós lecciones de sociología; don César González pronunció cuatro charlas sobre Economía política; doña Matilde Muñoz pronunció una conferencia sobre el tema "La mujer y la política"; la señorita Clara Campanero dió una conferencia sobre el Divorcio; la señorita Fuyola trató sobre el Socorro Obrero Internacional; don Alfonso Hernández Catá pronunció dos conferencias, la primera con el tema "La decadencia de los oficios" y la segunda "Las seis palabras del diccionario"; don Luis Jiménez de Asúa trató sobre la Constitución de España, y don Marcos Castillo habló sobre Cooperación; los señores ingenieros Alcaraz y Torres de la Serna explicaron tecnicismo.

Las clases fueron clausuradas con un acto muy concurrido en que tuvo lugar en homenaje a los profesores y a las alumnas cigarreras de provincias.

La labor cultural que viene desarrollando la Federación Tabaquera entre sus numerosos federados es merecedora

de ser destacada en el campo del obrerismo español. Es la primera Federación nacional de obreros que crea con su solo esfuerzo una Escuela de Capacitación sindical desplazando a Madrid obreros de distintas provincias para consagrarse durante un mes a la obra de educación técnico-social. Este esfuerzo moral y económico que la Federación Tabaquera realiza para capacitar a sus confederados pone de relieve la garantía que este organismo ofrece al Estado para colaborar con éste al desenvolvimiento de la industria, acometiendo el ensayo de administración directa que la Federación viene propagando.

ECOS DE HARO

2 de marzo

TRASLADO DE IMAGENES.— Por causas de todos conocidos el señor alcalde de la ciudad ha puesto a disposición del respetable cura párroco la escultura del Corazón de Jesús y cuadro de Nuestra Señora de la Vega, que hasta hace poco ornaban el salón despacho de la primera autoridad municipal.

El señor párroco arcipreste, con acertado criterio y general aplauso, ha dispuesto su colocación en el templo parroquial, dándole lugar preeminente para que las veneradas imágenes recibieran de los fieles el homenaje debido, y haciendo coincidir la apertura de su culto público con el próximo primer viernes de mes, en el cual, además de la comunión de costumbre, propia del día, habrá una función eucarística solemne por la noche en la ciudad iglesia, en cuyos religiosos actos se ofrece al pueblo piadoso una magnífica oportunidad para que reitere y consolide en sus corazones la entronización entusiasta que antes ofreciera a Cristo en la figura simbólica de amor y majestad, y rindiendo asimismo, en inseparable consorcio, a su excelencia Patrona, un final tributo de fe y confianza.

La índole y circunstancias de tales solemnes y obligados cultos llevarán, sin duda, a la iglesia de Santo Tomás numerosa concurrencia, y seguros estamos de que de todos los asistentes brotará idéntica y sentida plegaria, la de que crezca el espíritu religioso de Haro y que en él se encadenen días bonancibles de amplia y fecunda fraternidad cristiana, base de abundancia y prosperidades con que todo buen ciudadano sueña y anhela para su querido pueblo.

FALLECIMIENTO.— A las tres de la tarde del día de hoy, víctima de rapidísima enfermedad, ha dejado de existir, sumiendo a su apreciable familia en el mayor desconcielo, nuestro particular amigo el conocido comerciante don Cesáreo Torrecillas, a quien sus excelentes prendas de carácter le habían procurado la estimación de todos sus convecinos, por lo que no es de dudar que el acto de la conducción de su cadáver al cementerio, que ha de tener lugar el día de mañana, Jueves, a las doce y media, constituirá una gran manifestación de duelo.

Enviamos a la doliente familia, a la que deseamos la necesaria resignación para sobreponerse a pérdida tan dolorosa, nuestra más sentido pésame.

ENTIERRO CIVIL.— Desde el barrio de la Estación, donde residía, ha tenido lugar en el día de hoy, a las cuatro y media de la tarde, la conducción civil al cementerio del cadáver de nuestro convecino don Tomás Torca, fallecido en la pasada noche, cuyo acto ha estado bastante concurrido.

Reciba nuestro sincero pésame la familia del extinto.

EDICTO.— En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento, ha sido fijado un edicto exponiendo las cuentas generales del año 1931, para admitir las reclamaciones que contra ellas se formulen durante el plazo de quince días.

CONFLICTO OBRERO.— Treinta

obreros agrícolas que trabajaban para don Rafael López de Heredia, casaron ayer en las operaciones, por dificultades sobre la admisión de un compañero, según hemos oído, y que de seríamos se orillasen pronto, dando al conflicto una solución satisfactoria.

CONCURSO DE OBRAS

El Patronato local de Formación Profesional de Haro-Santo Domingo, ha acordado sacar a concurso las obras para la construcción de una Escuela de Trabajo en Haro.

Las condiciones y detalles para su construcción, se facilitarán en las oficinas que el señor arquitecto municipal tiene en este Ayuntamiento, de once a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, todos los días laborables, hasta la apertura de los pliegos de proposiciones, que tendrá lugar en el Ayuntamiento a las doce del día, el domingo, 6 del corriente marzo.

Haro, 24 de febrero de 1932.—El presidente, Santiago Díaz.

Los vehículos de motor mecánico con railes

UNAS PRUEBAS INTERESANTES

PARIS.— Los dos ingenieros españoles comisionados por el Ministerio de Obras Públicas para estudiar la marcha de automóviles sobre railes, han asistido a los últimos ensayos de un nuevo modelo de automóvil capaz para 24 personas y que puede su titular a un tren entero de cuatro vagones, por el estilo de los que se usan en las líneas de segundo orden.

Indudablemente—ha dicho el señor Usabiaga al redactor de "Ahoja"—se trata de un invento extraordinario, muy sencillo. Su aplicación puede ser útil a las vías de poco tráfico, donde resulta muy costoso mantener un tren de varios vagones que devora muchos kilos de carbón para transportar un número a veces ínfimo de viajeros. El automóvil sobre railes tiene un gasto infinitamente menor. Un solo automóvil puede transportar numerosos viajeros, y el precio de la gasolina gastada en uno de sus viajes no puede compararse con el del carbón.

Hemos realizado algunos estudios acerca de otras máquinas de este estilo: la "pauflina"—usada en el Medio Oriente de Francia—, aparato similar a la "micheline" que hoy se nos presenta, que a caso resulta para nosotros más interesante, puesto que está accionado por un motor "Diesel", en el cual podría emplearse el aceite de oliva, que tanto abunda en nuestro país. Nuestra visita ha sido, de todos modos, sumamente provechosa; pero antes de emitir nuestro dictamen definitivo hemos de esperar nuevas ratificaciones. Nos encontramos, en efecto, ante los primeros balbuceos de un invento que transformará profundamente, a nuestro juicio, la locomoción. Entreveremos su aplicación inmediata en ciertas líneas de poco tránsito pero más tarde, ¿quién nos impide suponer que el automóvil sobre railes, en un día no lejano, sea uno de los medios de transporte más rápidos y seguros? En todo caso, el porvenir dirá, y nosotros entretanto estudiamos con todo detenimiento sus posibles aplicaciones.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1854

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

didez de Marta les parecía inverosímil.

—¡Oh, hija mía! Dejemos esa cuestión. Gracias a Dios, soy bien conocida en París, y nadie puede echarme en cara la más pequeña distracción.

Las obreras, que se habían asombrado de la ingenuidad de Marta, quedaron estupefactas ante el aplomo de su aseo, y contestaron a sus palabras con gestos de buena adhesión.

—Me agrada el trato de hombres finos, bien educados—prosiguió la modista.—Me agrada la buena conversación, me encanta la galantería de un hombre bien nacido, no lo puedo evitar. Eso nace con una: soy muy escrupulosa tocante a honra, bien lo sabéis; pero confieso que si un millonario me hiciese el amor, mi virtud recibiría un rudo ataque, y no podría jurar que tendría valor para resistirle. ¡Porque desear a un millonario es grave, muy grave! ¡La fortuna es tan seductora! Ella todo lo proporciona: lujo, precioso hotel, soberbios caballos ingleses, diamantes, encajes, en fin... Vaya, hi-

jas mías, ya he hablado bastante; el pensamiento de poseer millones me dá vértigos. Acabaré por decir tonterías, y sería en mí una falta deplorable.

—Por mi parte, señora, podéis hablar cuanto queráis sin temor ninguno—contestó Marta; porque para mí el lujo no es tentador.

—Sois muy romántica, querida niña. También yo lo soy. ¡Nos corregiremos las dos con la edad! Se comienza siempre así. ¡Cree una tan fácil contraer matrimonio! ¡Responde! Pero cuando llega la decepción, los sufrimientos, entonces varía la decoración y se piensa de otro modo.

—Como no me he forjado ilusiones, no tendré desengaños—replicó Marta.

—Me alegraré, hija; pero estamos perdiendo un tiempo precioso... Conque a vestiros, y tened en cuenta mis consejos, que valen oro. Id y ponedos muy lindas.

—Haremos lo posible, señora—replicaron las jóvenes, desapareciendo como una bandada de pájaros asustados, en tanto que la señora Gerfaut se dirigía al gabinete donde la esperaba Contrán.

XIX

Contrán de Streny, mudamente reclinado en un sofá, contemplaba sonriendo, tan pronto los amorfillos pintados en el techo como los dibujados en la alfombra.

Quando se abrió la puerta, se levantó. Olimpia apareció, y aunque su calma fuese perfecta, oyó oportuno fingir gran emoción, y olvidando que

se había hecho esperar media hora, exclamó:

—¡Ah, Contrán, Contrán! ¡con cuánta impaciencia os aguardaba!

—¡Y yo,—repuso el barón, besándole la mano,—con qué ansiedad he sentido latir mi corazón al trasponer el umbral de vuestra casa!

—¿Es verdad, amigo mío?—dijo Olimpia con tierna mirada.

—Pongo a vuestros ojos por testigos.

—¡No olvidásteis entonces por completo el pasado?

—¡Hay felicidades que no se olvidan jamás!

—¡Ah, Contrán! ¡cuántos recuerdos hay entre nosotros!

—¡Y qué dulces!

—¡Oh! sí—repuso Olimpia;—pero ¡cuánto tiempo ha que pasaron!

—Al menos, me parece que ha sido ayer—repuso Contrán muy formal.

—¿Sabéis que os he amado con locura, Contrán?

—También yo os he adorado con frenesí.

—Estaba celosa como una hiena.

—Y sin razón, porque vos sola llenábais mi pensamiento; pero esos celos me probaban vuestro amor.

—Y, no obstante, nos separamos.

—No se puede luchar contra el destino; aquella separación me fué muy cruel, pero era precisa.

—Más cruel fué para mí, Contrán. ¡Qué desdichado! ¡Cuántas lágrimas he vertido! ¡Cuánto sufrí!

—La señora Gerfaut se llevó el pañuelo a los ojos para enjugar lágrimas ausentes. El barón iba a contestar en el mismo tono, pero Olim-

pia puso término a aquella ridícula escena, diciendo:

—Después de todo, me hicisteis un inmenso favor, amigo mío.

—¿Cómo?—interrogó Contrán, sorprendido y a la vez encantado de aquel brusco cambio en la conversación.

—Abriéndome los ojos sobre la fragilidad de esos lazos que una juzga indisolubles, y que tan sólo cimentan un engaño mutuo, me convencí de la nada de aquellas afecciones que conduñen con la santidad del poseedor y resuolvi transformarme en mujer formal, y cada día me felicito más de mi determinación.

—Siempre fuisteis mujer de talento, y os felicito sinceramente.

—¿Qué os parece mi hotel?

—Os habéis instalado de un modo regio.

—¡Oh! no acepto esa adulación. Hay bastante gusto, sobre todo mucho "comfort". Estoy por lo positivo. Ya veréis mi situación actual.

—Mí el empujamiento os doy con toda el alma.

—Dentro de dos o tres años tendré sesenta mil francos de renta, y entonces abandonaré los negocios. Y vos, ¿habéis prosperado tanto como yo?

—No he tenido tanta suerte; pero no me quejo.

—Eso es demasiado vago. Explicad con más claridad. No ignoráis que cuanto os concierne me interesa.

—Olimpia, ¿según siendo mi verdadera amiga?

—¡Ocheta que no podrías dudarlo!—probadme, prohibiendo que nadie me moleste durante un cuarto

de hora; tengo que hablaros de asuntos muy graves.

—Excidáis en grado sumo mi curiosidad.

—Concededme el favor que os pido y os revelaré el enigma.

La señora Gerfaut tocó un timbre, y presentóse Anacarsis.

—Anacarsis—le dijo su señora,—que bajo ningún pretexto se acerque nadie a este gabinete hasta que yo llame. ¿Lo entendéis? Nadie.

—Está bien, señora.

—¿Seréis capaz de hacerme un gran favor?—interrogó Contrán.

—Según y conforme—contestó sin vacilar Olimpia.

—Se trata de dejar vuestra casa durante dos o tres meses, y abandonar tal vez París.

—¿Estáis loco, barón? ¿queréis arruinarme quizá?

—Al contrario: os propongo un negocio excelente.

—¿Babi! ¿Y qué negocio es?

—Ante todo, decidme si lo que os pido es factible.

—En rigor, podría dejar mis talleres a cargo de mi oficial mayor; pero es indudable que mi clientela se disgustaría. ¿A dónde queréis que vaya?

—A pasar dos o tres meses en Suiza o en Italia, donde mejor queráis.

—¡Eso realizaría mis sueños dorados! Una castita a orillas del lago de Brient o del lago de Como; pero ¿me acompañaréis, barón?

—Acompañaros en el viaje, no; pero iré a reunirme con vos en breve, en cuanto termine de arreglar aquí los asuntos de la persona que os acompaña.

—¿Quién es esa persona?

—Os lo diré dentro de un rato.

—Ese viaje resultará muy caro.

—Todos los gastos serán de cuenta mía, y no consentiré que améis con mezquindades.

—¿Se puede deducir de todo eso que os habéis vuelto millonario?

—Todavía no, pero lo seré pronto.

—¿Una herencia?

—¿De quién?

—De mi prima la condesa de Kéroual.

—¿Aún?

—Hoy más que nunca.

—Si mi memoria no me es infiel, la hija de la condesa, vuestra pupila, desapareció hace diez o trece años, robada por dos criados de quienes se sospechaba que envenenaron a la condesa, para robarla también.

—Poseéis una excelente memoria.

—¿Habéis encontrado a esas gentes?

—Sí.

Y la niña, ¿muerta o viva?

—Vive.

—¿La conocéis?

—Sí.

—Y ella ¿sabe quién es su madre?

—Lo ignora en absoluto.

—¿Dónde se encuentra?

—En París, donde vive de su trabajo.

—¿Es obrera?</

RIOJA BAJA

RINCON DE SOTO, 29

DEFUNCION.—Ha fallecido nuestro estimado convecino don Manuel López Oñate. La conducción del cadáver al cementerio, por parte de manifiesto las amistades con que gozaba el finado. Igualmente los funerales se han visto concurridísimos.

Nos asociamos al dolor de su distinguida familia y reiteramos nuestro más sentido pésame a su afligida esposa, y a sus hijos doña Felisa, doña Anita y doña Flor.

REGISTRO CIVIL.—Se ha verificado la inscripción en el registro civil del niño José Bargas, primer fruto del matrimonio de nuestros convecinos Angel Bargas y doña Lucía Malo.

El acontecimiento, desconocido hasta ahora en nuestro pueblo, ha llamado la atención de este vecindario.

De la casa de los padres salió la comitiva y el niño conducido por la madrastra doña Pilar Bargas, siguiendo a ésta toda la orquesta, hasta el Juzgado, donde se ha verificado la inscripción. Seguidamente, a los acordes del Himno de Riego, han recorrido las calles, hasta llegar a la casa del recién nacido que con el grito encarnado y con sendos lazos de los colores nacionales, hacia juego con los de las banderas de los centros republicanos y socialistas. Después hubo lunch para los invitados, y discursos para los que curiosaban el espectáculo.

FUNCION BENEFICA.—Ayer, se hizo el ensayo general del "Cuadro Artístico Riojano", compuesto de entusiastas aficionados locales, asistiendo sus familiares y las autoridades locales.

Hoy, y con una reboante entrada, han llevado a la consumación el proyecto de realizar unas representaciones, con el fin de allegar fondos, para aliviar a las familias más necesitadas, y dotar de material pedagógico a estas escuelas.

La entusiasta labor de este cuadro, ha tenido el éxito que esperábamos. Con un completo lleno del Teatro Moderno, han puesto en escena, la farsa cómica en tres actos "Los caciques", de Carlos Arniches.

La obra ha gustado mucho, y los aficionados, todos en conjunto, han estado a la altura de los grandes artistas y todos han cosechado calurosos aplausos.

Este plantel de jóvenes artistas está compuesto por las muy simpáticas señoritas Victoria Largas, Julia Sáenz, Amparo Sáenz, Julia Lapiedra, Carmen Mendizábal, María Matute, Angeles Yanot, Emiliana Medrano y Angeles Lázaro, y los entusiastas aficionados Amalio Arredondo, Ricardo Campos, Jordano Robles, Domingo Medrano, Sebastián Pedraza, Tomás Bretón, Félix Yanot, Justo Medrano, Pedro Pérez, Basilio Martínez, Ricardo Gómez, B. Martínez, Justo Medrano y Raúl Moreno; Apuntador, don Manuel Maza.

El juguete cómico "Ideas de Peñuñillo", representado por las señoritas Julia Lapiedra y María Matute, lleno de gracia, pero mucho más gracia la que han derrochado las protagonistas. Estuvieron insuperables.

Para terminar la velada, la graciosa Victoria Largas, ha interpretado con gran soltura una colección de dúos que le han valido los aplausos más merecidos. Los entrecantos fueron amenizados por el cuarteto del teatro.

Al finalizar cada acto, los prologados aplausos han sido acompañados de sendos paquetes de golosinas, para tan simpáticos artistas. Es de esperar que han de dar cuarenta representaciones, pues no dudamos de que todos los vecinos han de acudir a presenciar tan entretenidas veladas. Amigo, estimados amigos, y que nuestro entusiasmo no cede, para bien de la cultura local, y para remediar las necesidades de los desventurados.

LLUVIA BENEFICA.—Después de la nevada de anteaño, ha seguido a ésta una lluvia que sin ser exagerada, remedio en parte la sequía, que hasta ahora han experimentado los cereales.—Ruperto Urtubia.

Herrero Riva y Comp.

PANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DIA 2

Interior 4 por 100	65'00
Amortizable 5 por 100	82'75
Amortizable 4 por 100	72'25
Exterior 4 por 100	77'75
Cédulas hipotecarias 6 1/2	99'50
Acciones Banco de España	495'00
Id. Banco Español R. Plata	112'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	193'00
Id. Ferrocarriles Noro.	277'50
Id. Ferrocarriles Alcant.	190'00
Préstamos cheques	51'30
Libras	45'40
Dollars	13'03
Pesos chilenos sobre Londres	28'20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corte, a la vista, 3 1/2 anual.
Id. Id. 8 días preaviso, 3 Id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 Id.
Id. a seis meses, 4 Id.
Id. a un año, 4 1/2 Id.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual.
Id. especiales, 4 por 100 anual.

SE CEDEN HABITACION, GABINETE Y COCINA, en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

SERVIENTA de obligación, con buenos informes, se necesita. Razón, Var. de Rey, 29, primero, izquierda.

Pérdidas

—De un perro mastín, orejas cortadas, color ceniza, comprado en la perrera, extraviado el 26 de febrero. Se ruega su entrega en la Carnicería de la Higuera, Plaza de Abastos número 107 o a Lino Ortega, huerta de los Pollos. De no hacerlo se tomará por hurto.

—De un gato marrón claro. Al que lo entregue en Vara de Rey, 53, se le gratificará.

ENTRESUELO cómodo, con galería y patio para aves, se alquila en Trinidad, 2. Informes segundo, izquierda.

Patatas de siembra

SUPERIORES

ZURBANO, 8. Almacén de frutas

VACAS. Se venden dos holandesas, de tercer parto y en vísperas de parir. Tratar con Pedro Ozalla, en Treviana.

BUHARDILLA con azotea, arriendo en Carmelitas, 25, primero.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

VENDO CENTRAL ELECTRICA en pueblo cercano, suministrando fluido a varios pueblos, fábrica de yeso con sus accesorios, molino harinero, un camión U. S. A. y una trilladora Rustón. Todo ello en marcha y producción, en el precio de 85.000 pesetas (pago a convenir). Agencia Escudero, Sagasta, 14.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

PISOS

Se alquilan muy bien decorados, con galerías al mediodía. Precios baratos. General Espartero, C. O. Tratar con su dueño, principal, izquierda.

ANUNCIO

Debiendo proceder a la venta en pública subasta, con arreglo al artículo 272 del Código civil de la séptima parte proindiviso que ha correspondido al tutelado DON JACINTO NAVASA MERINO en los bienes quedados por fallecimiento de su señora madre, se anuncia mediante el presente, que dicha subasta tendrá lugar el día diez del mes actual, en el domicilio del testamento DON FRANCISCO MARRODAN y hona de las cosas de su manada, en el que los títulos de adjudicación se hallan de manifiesto para los que deseen tomar parte en la misma o licitar.

Logroño, 2 de marzo de 1932.—El tutor, Bernabé López Merino.

PISOS. En Vara de Rey, 10, vendiéndose 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

MUEBLES. Se venden todos y enseres de una casa de huéspedes. Audiencia, 3, tercero, izquierda.

NEGOCIO EN MARCHA muy acreditado y de gran producción en Vitoria, acepta traspaso por fallecimiento dueño. Razón, Herrería, 26, primero, Vitoria.

SE VENDE la casa número 5 de la Travesía de Palacio, muy barata. Razón, Oficinas de don Godofredo Bergasa. De 10 a 12 y de 5 a 7.

AUTOMOVIL Se vende Hudson, siete plazas, perfecto estado. Razón LA RIOJA.

VACAS. Vende tres recién paridas, con abundante leche, Víctor Martínez en Albelda.

SEÑORITA, deseaba colocarse cajera o cosa análoga, con conocimientos de Contabilidad y Mecanografía. Razón, en esta Administración.

MAQUINA DE HACER MEDIAS Se vende, del 9, en buen uso. Razón, Mayor, 114, primero, derecha.

MODISTA. Hacen falta medio oficiales y aprendices. Rosa García, República, 88, segundo, A.

DOS VACAS de leche, de pura raza, a prueba de dar cuarenta cuartillos de leche y para parir el 28 del actual, las vende Policarpo Mateo, en Santo Domingo.

PERSONA FORMAL, se ofrece para trabajos de oficina o despacho, por horas. Informes, casa Montoya, Haro.

BICICLETA. Se vende una seminueva. Razón, Gonzalo de Berceo, Carpintería de Pablo Martín, 4, d.

Se vende el Cinema Social

El local que reúne el máximo confort, lujo y distinción, en treinta mil duros, con enormes facilidades de pago, adaptable a una cabida de novecientas localidades. Informes, Jacinto Escudero.

MUEBLES. Se vende armario y mesa de tocador. Razón, Marqués de Murrieta, 33, tercero, izquierda.

SIERRA CINTA 70 centímetros de volantes, seminueva, se vende por precios a una mayor. Razón, Canalejas F. Carnicería de Pedro Agost. Logroño.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envidados. Para tratar, Antonio Landaluce, Haro.

HERMOSO LOCAL de 90 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, en 60 pesetas. Avenida Colón, T.

SE VENDE UN MACHO de varas, de 8 años, siete cuartas y media y un carro para 3.000 kilos, seminuevo. Informes, Francisco Jiménez, en Arnedo.

COMESTIBLES. Traspaso en condiciones favorables al comprador, por cesación de negocios. Informes, La Brava, 12, primero.

CASA. Se vende en la calle Marqués de San Nicolás, con un piso desahogado, en 14.000 pesetas, con facilidades. Agencia Jacinto Escudero.

SE TRASPASA COMERCIO DE MERCERIA Y PAQUETERIA, con pocas existencias, por tener otro negocio. Razón LA RIOJA.

PATATAS. para siembra de todas clases, de Lagrán y Villaverde de la montaña, se venden. Razón, Posada del Navarro, Logroño.

AUTOMOVILISTAS

COMPRO

Cubiertas viejas, turismo a 0'20 Kg. Idem idem gigantes a 0'25 " Cámaras viejas, delgadas, a 0'40 " Gruesas, a 0'60 "

Vendo parche biselado, en todas las medidas, a 2'50 el kilogramo.

TALLERES RIOJANOS

Avenida Pi y Margall (Carmelitas), 20 Teléfono 1659

SE VENDEN DOS PIANOS baratos. Guitarrería de Paulino Fernández, Marqués de San Nicolás, 171, Lrg.

PISOS nuevos, con mirador, bien soleados, se arriendan en 70 pesetas, en Avenida de Colón, entre Duquesa de la Victoria y Zurbarano.

OVEJAS. Se venden 80 de toda clase de diente, buena clase, para parir en abril. Tratar con Ricardo González en Yécora (Alava).

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes San Bartolomé, 12, primero.

SE VENDE una bicicleta B. S. A. Informará Joaquín Herrero, "Curtidos".

GANADEROS. Vendo terneros manomanos y destetados, a cualquier precio. Tratar con Teodoro Arroyo. Carretera de Villamediana.

NODRIZAS

—De 23 años, casada, primeriza y con leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes a don Dionisio Ezquerro Ezquerro, de Pradellón.

—Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Informa Buenaventura Muñoz, en Herce.

—Casada, de 25 años, leche de tres meses, desea criar en su casa de Alfaro. Informes el correspondiente de LA RIOJA, en dicha ciudad.

—Casada, primeriza, de 24 años, leche de diez días, desea criar en su casa. Diríjase a Marcelino Rada Tomás, en Quel.

—Casada, se ofrece joven, leche fresca, para criar en su casa de Najera. Informes al médico don Adolfo Ortiz de Zárate.

CUADRA. Se arrienda capaz para 14 vacas, con pajar, en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

PISOS HERMOSOS, con vistas a dos calles y sol todo el día y LOCAL se arrienda en calle Marqués de Murrieta, M. G. Razón, Particular de Godofredo Bergasa, letras M. G.

DORMITORIO. Se vende en condiciones. Razón, M. de la Mata, 10, Barbería.

CHICA formal, se necesita en la calle de la Imprenta, 16, primero.

FINCA. Se vende la titulada HUERTA DE LAS BOLLAS, de Logroño; cabida 48 fanegas de regadío. Informes doña Juana Navarrete. El Rasillo de Cameros.

COMPRO bomba, acoplada a motor. Ofertas, Mercaderes, 19. Vinos.

VACANTE DE MEDICO Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de esta villa y la del inmediato pueblo de San Millán de Yécora, que dista por camino vecinal tres kilómetros, con el haber anual de 1.650 pesetas.

El agraciado contraerá con las 250 familias pudientes de Treviana, las iguales que según costumbre satisfacen en especie de trigo en el mes de septiembre, que son aproximadamente 300 fanegas, más otras 70 del vecindario pudiente de San Millán, haciendo todo ello un total poco más o menos de 9.000 pesetas.

El número de habitantes de Treviana 1.194; familias pobres 50; el de San Millán 214 habitantes; familias pobres 5, categoría cuarta, clasificada por R. O. de 6 de abril de 1905.

Los aspirantes a la misma, presentarán sus instancias en esta Alcaldía de Treviana en el término de 30 días, reintegradas y acompañadas de sus méritos y servicios.

Treviana, 24 de febrero de 1932.—El alcalde, Santiago Ortiz.

La Viña

Ha recibido rico clarete de Huécanos; buen vino de Alcanadre; sidra asturiana de las mejores marcas y vinagro de vino blanco. Servicio a domicilio. VENDO BURRA pequeña y tartana. Informes en "LA VISA", Mayor, 49.

BUHARDILLA. Se arrienda en 24 pesetas en la Travesía Laurel, número 34. Informes, calle de la República, 67, tercero.

VENDO. Cama de matrimonio, sillas y armario de luna, seminuevo, de doce y media a cinco. Hijos de M. Zurbarano, letra A, tercero, derecha.

SE ALQUILA TIENDA. Calle de Caballería, 9.

SE VENDE AUTOMOVIL, marca Exes, en buenas condiciones. Informar Café Suizo.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16, Zaragoza.

Yeso Inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

MAQUINAS SINGER. Se venden dos de bovina central, seminuevas. Marqués de Vallejo, 9. De 1 a 3 y de 7 a 9 de la noche.

POR VIAJE vendo MUEBLES. Duquesa Victoria, E. F., tercero, derecha, de 11 a 1 y de 3 a 5.

COCHE CITROEN

5 H. P., tres plazas, vendo en buenas condiciones, a toda prueba, en 1.300 pesetas. Tratar, con Juan Pérez Moral, Belorado (Burgos).

Automóvil Hispano

Vendo, conducción interior, en perfecto estado y a toda prueba. Facilidades de pago. Se enseñará a conducir gratis, al que lo adquiera, si le interesa. Informes T. Sáenz y Compañía, Coloniales, Logroño.

SE COMPRA un carrito pequeño, con burro y arreos. Diríjase al correspondiente de este periódico en Calahorra.

SE TRASPASA EL HOTEL

BURGOS DE NAJERA

en inmejorables condiciones, por no poderlo atender su dueño. Se darán facilidades. Diríjase a la Viuda de Francisco Loyola, en dicha ciudad.

SE DESEA PENSION en casa de señora viuda o matrimonio, con poca familia. Ofertas por carta a LA RIOJA, letras L. A. R.

SE OFRECE PANADERO práctico y con buenos informes. Razón, Segundo Gómez, Camino Cascajos. Huerta los espinos.

Fábrica de lejías

Se traspasa por asuntos de familia, la acreditada "La Riojana". Razón, en LA RIOJA.

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camionetas y tractores y toda clase de metales y hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 20-59. Logroño

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informará Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, entr. 2. T. 1411

SE ARRIENDA un cuarto piso en la calle San Agustín. Informes Marqués de Murrieta, 4, primero, Izqda.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel. 1008

SE TRASPASA UNA PANADERIA con horno en la misma casa, muy acreditada, y toda la maquinaria seminueva. Razón LA RIOJA.

NINERA de unos 16 años, se necesita en Marqués de Murrieta, X, tercero, izquierda.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. jd

PISOS de siete habitaciones a todo confort, con baño y sol, casa nueva, se arriendan en Murrieta, letras A. O. Informes, en el primero, derecha.

HUERTA. Se vende de diez celemines, con árboles frutales, caseta y bomba, en la Servilla, enmarcado por el camino de Cascajos, a la terminación de la huerta del Cerrado al Sur Informes en LA RIOJA.

LABRADORES

¿Queréis plantones de olivo, fincas rústicas y urbana, en jurisdicción de Corera, El Redal y Murillo, y arreos para dos caballerías de carro? Tratar con Mateo Pinillos, en Laurel, 16, primero. Logroño.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

AUTOMOVILES

LOGRONO-BILBAO

ARRIZABALAGA Y COMPAÑIA

Administraciones:
En Logroño, Contería Le Papi-lón D'Or. Mercado, 35.

En Vitoria: Bar de Antonio Martínez, Fueros, 35.

En Bilbao, Bar de Pachó, Plaza de Arriaga, Teléfono 15057.

Salida de Logroño a las siete y media y de Bilbao, a las cuatro y media de la tarde.

HERMOSO LOCAL. Se arrienda en la Vuelta de San Antón, propio para talleres almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º dcha.

OCASION. Por dedicarse a otro negocio, se vende o traspasa un TALLER DE CARRETERIA con maquinaria y de buena clientela. Razón, Mercado, 8, piso segundo.

OLIVOS

De todas clases, gran desarrollo y producción, a precios muy económicos. Viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

OCASION. Vendo seis toneladas de alambre de cuatro milímetros galvanizado, en buen uso. Razón, Ilustrato Berganzo, herrería de la estación.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotejus.

TOMARIA en ARRENDAMIENTO, próxima a la capital, huerta con buena casa. Condiciones a P. U. B.; administración de LA RIOJA.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. EN MALASA

VENUS
Calidad superior

PATRIA
Calidad EXTRA

LA REGIONAL
FABRICACION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. EN MALASA

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar, por lo tanto, libre de microbios

DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración: Rambla de las Flores 18, entrecruce, Barcelona.

CASA MARRODAN

DELICIAS, 6 y 7 — LOGROÑO — TELEFONO 1854

Instalaciones completas para trujales de oliva

DE ALFARO

29 de febrero

SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Malumbres Sánchez, celebró sesión supletoria el Ayuntamiento el pasado viernes, asistiendo a ella los concejales señores Ba, Quemada, Soret, Eguitino y Carbonell.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Previo informe de la Comisión de Hacienda y examen detenido de las mismas, fueron aprobadas diversas cuentas que suman 705'80 pesetas.

Se lee una circular del Patronato Pro-Monumento a Galán y García Hernández, solicitando una subvención para contribuir a la construcción del Monumento que en Jaca ha de erigirse a la memoria de las víctimas del movimiento de diciembre. Se acuerda contribuir con la misma cuota que hayan de hacerlo los Ayuntamientos similares.

Previo lectura, son aprobados informes de la Comisión de Policía Rural, relativos a solicitudes de los vecinos Martín León, Fermín Lozano y Nicolás Casas.

También son aprobados otros informes de la Comisión de Policía Urbana, relacionados con solicitudes de los vecinos Vicente García Peñante, Toribio Medel y Gumersindo Cordón.

La presidencia manifiesta que en virtud de una carta recibida del representante en Logroño señor Ballufera, en la que manifestaba no se concedía el corte de leñas del monte de Yerga, si no se satisfacía el impuesto del veinte por ciento de Propios, creyó necesario ir a la capital con el señor depositario a fin de visitar a las autoridades provinciales y ver de conseguir la autorización para verificar el referido corte y después de varias entrevistas con el señor delegado de Hacienda y señor ingeniero de Montes, pudo conseguirse lo que se solicitaba. Añadió que la comisión designada por el Ayuntamiento, subió al monte con objeto de señalar el corte, lo que no pudo efectuarse a causa de la nieve y que tan pronto desaparezca ésta se harán los trabajos necesarios y se publicará el bando autorizando al vecindario para la corta de leñas.

El Ayuntamiento aprueba el viaje y los gastos ocasionados por el mismo, congratulándose del resultado del mismo.

También da cuenta la presidencia de gestiones llevadas a cabo para el

arreglo del reloj de la Plaza de la República; dice haberlo hecho posición el vecino Antonio Pérez, quien por trescientas pesetas se comprometió a colocar una esfera de zinc y habría necesidad (si se aceptase esta proposición), de colocar dos reflectores que vendrían a costar cien setas cada uno; posteriormente ha recibido presupuesto de la Veneciana, de Zaragoza, cuya casa, por el precio de quinientas pesetas enviaría una esfera de cristal con numeración romana, pintada en negro, a cuyo valor habría que añadir los de colocación.

Se acepta en principio el presupuesto de la Veneciana, y se autoriza a la presidencia para que cuanto antes quede arreglado el referido reloj en la forma que crea más conveniente.

El señor Ba manifiesta que se le han quejado los maestros que los retretes de las escuelas no tienen agua, sin que por esto el encargado de dicho servicio se haya molestado a proceder a la reparación de los mismos, a pesar de haberse avisado.

Se comisiona al expresado señor Ba, para que procure el inmediato arreglo de los citados retretes.

El señor Soret hace uso de la palabra para manifestar que estuvo en el monte de Yerga al objeto de señalar el corte, lo que no pudo realizarse por la causa señalada por la presidencia, que habló con el guarda forestal, a quien preguntó si podrían verificarse "rodos", manifestándole aquél que la prohibición de los mismos era absoluta. También le manifestó el mencionado guarda que los pastos del monte llevan dos años sin solicitarse y como cree que esto podría ingresar fondos en las arcas municipales, propone se soliciten inmediatamente.

Le contesta la presidencia que los dos puntos que ha tratado el señor Soret, los trató la presidencia con el señor ingeniero de Montes, quien le dijo no poder autorizar los "rodos", por los perjuicios que ocasionan, y respecto de los pastos, le hizo saber dicho señor ingeniero, que hasta el mes de noviembre no puede hacerse dicha solicitud, por ser esa la época señalada.

Y como no hubiera más asuntos que tratar, se levantó la sesión, a la que asistió como de costumbre numerosísimo público.—P. G.

VACAS. Se venden dos del segundo punto; una partida y otra en días de partir. Tratar con Juan Rodríguez, Venta del Hambre, Logroño.

Desde Miranda Sección de Arnedo

2 de marzo.

Ayer, a mediodía se verificó el cambio del tiempo frío que veníamos disfrutando.

Una temperatura suave, y un acoplamiento de nubes nimbosas fué causa de un gran aguacero que cayó a las cuatro de la tarde, con bastante granizo.

Hoy ha lucido el sol siguiendo elevándose el termómetro, aunque lentamente.

LA FERIA.—Debido al cambio atmosférico, la feria ha entrado en su período de animación, habiéndose puesto bastante ganado de todas las clases en la cuadrópea.

Las cuadrías, como siempre, están muy bien surtidas de ganado mular, de buena alzada, joven y apropiado para las labores agrícolas.

LAS BARRACAS.—Las hay de distintos gustos. Creemos que algunas hacen buenas a las cavernas. Por algo está en moda hoy el nombre de los primitivos habitantes.

Luego, en sus inmediaciones hay colocados los probadores de la fuerza, como han dado en llamar sus explotadores y entre el ruido del estampido del cañoncito corredor y los gritos alarmantes y terroríficos que lanza un habitante de la barraca que imita al antiguo cavernícola, el visitante se expone a perder el oído, si permanece algún tiempo por aquellos lugares.

Con el fin de amenizar las ferias, anoche tocó la banda municipal, en la Plaza de la República, donde también se han situado otra clase de barracas destinadas a la venta de juguetes y baratijas.

SALON APOLO.—Con motivo de las ferias, este Salón dedicará la semana a la proyección de las mejores cintas que habiéndose en castellano, se pasaron por su pantalla en la actual y pasada temporada.

Hoy se pondrá la entretenida cinta "La pura verdad", de la que son protagonistas Manuel Russell, Enrique Serrano y otros.

Mañana se repitará "Mamá", película proyectada el pasado domingo, y que tan buen gusto de boca dejó a todos los que la presenciaron.

El viernes y sábado serán "Cascarrabias" y "El comediante", las obras cumbres de Ernesto Vilches, las que se proyectarán, y las que sin duda tendrán sus buenas entradas.

Completarán los programas de estos días Noticiarios y cómicas sonoras.

Serafin de la Casa.

ARNEDO, 2

NOTAS MUNICIPALES.—Bajo la presidencia del alcalde don Julián Hernández, y con asistencia de los concejales señores Muro, Fernández-Velilla (Faustino), Quiñones, Castilla, Galán, Ruiz de Gortezuela, Pascual e Ibañez, ha celebrado sesión la Corporación municipal, adoptando los siguientes acuerdos:

Apróbar, previo examen, las cuentas de Leopoldo Quiñones por impresos para el Juzgado y de Federico Gil de Muro, de trabajos de carpintería.

Se formaliza una carta de pago referente al Instituto de Higiene por el año de 1932.

El señor secretario dió lectura del estado de ingresos y gastos del año 1931, por virtud del cual había una existencia en caja el día 31 de diciembre de 11.651 pesetas.

Pasan a informe de la Comisión de Policía Urbana unas instancias de Ezequiel Jiménez, Saturnino Montiel y Epifanio Pérez por las que solicitan se les conceda parcelas en la Carrera.

CAMBIO DE NOMBRE.—Cumpliendo un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento hace varios meses, se han colocado las placas dando el nombre de Paseo de don Enrique Alfonso a la carretera que atraviesa esta ciudad, que es la parte más moderna.

Este acto es una prueba de agradecimiento para don Enrique Alfonso que es un entusiasta arnedano, residente en Madrid, siendo un alto funcionario del Ministerio de Fomento, y se interesa mucho por esta ciudad, que es su pueblo.

También está en proyecto el realizar un acto de agradecimiento para el también entusiasta arnedano don Anastasio Herrero Muro, ilustre Notario de Madrid, por el interés que viene demostrando en beneficio de esta ciudad.

La segunda nevada caída el lunes ha tenido una rápida llenación y por consiguiente al desaparecer beneficia notablemente a la agricultura; el tiempo parece ser va asegurando y hoy tenemos un día de sol espléndido.

F. Ramírez

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, después de larga discusión, se tomó en cuenta una moción del señor Pons, pidiendo que la Comisión de Hacienda estudiase el pliego de

condiciones para el subarriendo de la Plaza de toros, pero en forma que quedasen libres para disponer en ellos el Ayuntamiento, los días de San Bernabé y San Mateo.

Con carácter provisional, fué nombrado ordenanza de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Antonio Castellanos Sáenz.

El movimiento de población en esta provincia, durante el pasado mes de febrero, fué el siguiente: nacimientos, 530, de ellos 12 ilegítimos; natalidad por 1.000 habitantes, 2'90; defunciones 456, resultando una mortalidad de 2'28 por idem., y 92 matrimonios, nupcialidad, 0'46 por 1.000 habitantes.

En virtud de concurso único, fueron nombrados maestros propietarios de la escuela de niños de Santurdejo, don Tiburcio Pérez; de la de niñas de Abalos, doña María Ramos Martínez, y de la de Canales, doña Angela Osés Quel, las tres escuelas dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas.

En Nájera, el vecino Dionisio Montemayor, torero en arriendo la huerta de San Francisco e instaló un vivero con más de 120.000 plantas de vid americana, invitando por tal motivo a sus amigos con una suculenta comida en la fonda de la Campana.

En Jubera, se hallaban vacantes las plazas de médico y farmacéuticos titulares, dotadas con 100 y 376'60 pesetas anuales, respectivamente.

En Haro, para la Exposición nacional y provincial de fotografía que había de celebrarse en las fiestas de septiembre próximo, se nombró una Comisión ejecutiva compuesta por el vicepresidente de la "Asociación de Amigos de Haro", don Agustín Tosantos, don Enrique Paternina, don Luis Gómez y don Santiago Díaz.

En Villaciada, debido a la agradable temperatura con la que se despidió el mes de febrero y los magníficos días con que empezó marzo, se encontraban satisfechos los labradores, habiendo comenzado las labores propias de la estación, las cuales quedaron interrumpidas durante el crudo invierno que atravesaron.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Rosario Codes Aguirre, Eugenio Angel Rodríguez Arribas, Elvira Isabel Ruiz Pascual.
Defunciones.—Anastasia Calvo Navajas, de 62 años, de Sorzano; Florentino Moreno Sigüenza, de 40 años, de Quel; Francisco Baquero López, de 68 años, de Cornago.
Matrimonios.—Ninguno.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 1

Se despidió febrero, el loco, devanado, después de los días crudos que le no acertamos este año, el bobo, el cual se ha "mudado" de "cama", no habiéndolo hecho al ciego, por lo que el invierno es más largo que otros; pero comienza marzo y ya será otra cosa, porque el día es más templado.

Como el domingo fué frío, los paseos y carreteras estuvieron desiertos.

Los cafés animados, así como el baile de La Coral y las sesiones del Cine Villegas, en donde se pasó por el Menzo "Chicago a media noche", que fué aceptable.

La simpática señorita Quileta Rioja se casó con su padre don Inocente, en representación de su prometido Juan Guaberto Gutiérrez, comar ciente bonaerense, a cuya ceremonia matrimonial concurrieron muchos amigos.

En casa de los padres de la desposada se sirvió a los invitados un suculento desayuno.

Uno de estos días saldrá para Buenos Aires, a unirse con su esposo. Que tenga feliz travesía y que la luna de miel le sea eterna.

Después de haber terminado los deberes militares, regresó de Africa al empleo del Bando Español de Crédito Juanito Pascual.

También hemos saludado a activo viajante de Logroño nuestro amigo don Manolo Sáenz, el cual cuenta en esta con muchas amistades.

En el Gran Casino se celebró anoche una velada de canto que estuvo muy concurrida de socios.

El agraaci de este Ayuntamiento don Francisco Galarreta ha tenido la desgracia de perder un hijo de pocos meses de edad, lo que sentimos. El sepelio se vió concurrido.

Los muchos amigos najerinos del valiente espada Jaime Noain celebran la mejoría que ha experimentado después de la operación que en Bilbao le fué practicada por el doctor San Sebastián, deseándole codo pronto a trabajar y obtenga como la temporada pasada grandes triunfos en su arriesgada profesión.

El dueño del Hotel Burgos salió para su pueblo de Burgos a pasar una temporada.

Los niños del tercer grado siguen por falta de local, sin recibir la educación primaria. ¿Hasta cuándo señor Inspector?

Días pasados nos dicen que estuvo en ésta el señor Otero, sin que sepamos a qué obedeció su viaje. ¿Qué dicen de esto nuestros diputados? "Ee Sum"

¡LOGROÑESES...!

¿Se han explicado ustedes por qué ha alcanzado el éxito comercial tan formidable

CALZADOS MURO?

HAY TRES RAZONES:

- PRIMERA: Porque su sistema de ventas sin intermediario, economiza innumerables gastos superfluos.
- SEGUNDA: Porque cuenta con los elementos más modernos y con ello consigue el máximun de rendimiento, dentro de la mejor perfección del artículo.
- TERCERA: Porque al haber conseguido un gran núcleo de favorecedores, ha llegado a un superávit de ventas muy apreciable, obteniendo beneficios extraordinarios, que los dedica a mejorar la calidad de sus artículos.

Sagasta, 12

CALZADOS MURO

Sagasta, 12

Como fin de temporada, ha decidido marcar unos cuantos artículos, próximamente MIL PARES, a unos precios excepcionales

LIQUIDACION!!
PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA, Y BASTA

CALZADOS MURO

VISITE SU EXPOSICION EN EL LOCAL QUE OCUPA EN SAGASTA, NUMERO 12, Y FLE SU VISTA EN LOS MODELOS QUE SU PRECIO ESTE

MARCADO EN DISCO VERDE Y QUEDARA VERDADERAMENTE SORPRENDIDO

¡NO OLVIDE: DISCOS VERDES!

Zapatos de distintas clases de pieles, todos inmejorables y variadísimos modelos, desde QUINCE pesetas. Botas piel hierro, pisos fuertes, inmejorables para el campo y trabajo, desde DIECISIETE pesetas

¡NO ES POSIBLE QUE NADIE LLEGUE A ESTOI

◀ SOLO ▶

SAGASTA, 12

CALZADOS MURO

SAGASTA, 12